

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, lunes 9 de agosto de 1976

NUMERO

23.464

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

SUMARIO

FE DE ERRATAS

Edición del día: 29|3|76

LEY Nº 21.265

Se hace saber que en la Ley Nº 21.265 publicada en la edición del Boletín Oficial de fecha 29|3|76, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Artículo 5º
Donde dice: "Serán penados con prisión de seis meses y dos años..."
Debe decir: "Serán penados con prisión de seis meses a dos años..."

Edición del día: 3|8|76

RESOLUCION Nº 305|76

Se hace saber que en la publicación de la Resolución Nº 305|76, efectuada en el Boletín Oficial del día 3|8|76 se deslizó el siguiente error de imprenta:
Pág. 6. Artículo 8º
Donde dice: "...que se realice por la posición NADI 25.03.00.31."
Debe decir: "...que se realice por la posición NADI 25.03.00.21."

Sumario Numérico

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicación se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





LEYES

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Asignaciones familiares para los beneficiarios de pensiones fundadas en imposibilidad para trabajar.

Buenos Aires, 8 de julio de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración de Vuestra Excelencia un proyecto de ley por el cual se establece que los beneficios de pensiones fundadas en imposibilidad para trabajar, acordadas o a acordar de conformidad con el artículo 9º de la Ley 13.478, modificado por Decreto Ley 20.267|73, gozarán de asignaciones familiares en iguales condiciones y por los mismos montos que los beneficiarios del régimen nacional de previsión, y se deroga, a partir de su vigencia, la Ley 21.063.

La citada ley fue proyectada y sancionada sin tener en cuenta las reales posibilidades financieras de los recursos con que se debía atender el pago de las asignaciones familiares que la misma estableció para todos los beneficiarios de prestaciones no contributivas, que son los fondos de la cuenta de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Tal es la incidencia de la ley 21.063 en el sistema de financiamiento del régimen de pensiones no contributivas, que hasta el presente no ha existido posibilidad de aplicarla, pues ello hubiera afectado el pago normal de las prestaciones que deben atenderse con los recursos antes indicados.

Frente a tales circunstancias, este Ministerio considera conveniente proponer la derogación de la mencionada ley a partir de su vigencia, teniendo especialmente en cuenta que no se han dado las condiciones necesarias para que tuviera virtualidad jurídica.

Ello no obstante, se propone reconocer para el futuro el derecho de percepción de asignaciones familiares, en el caso de pensiones no contributivas por invalidez, acordadas o a acordar, en razón de la naturaleza de estas prestaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.372

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Los beneficiarios de pensiones fundadas en imposibilidad para trabajar, acordadas o a acordar de conformidad con el artículo 9º de la Ley 13.478, modificado por decreto-ley 20.267|73, gozarán a partir del primer día del mes siguiente al de la vigencia de la presente ley, de asignaciones familiares en iguales condiciones y por los mismos montos que los beneficiarios del régimen nacional de previsión.

ARTICULO 2º — Derógase a partir de su vigencia la ley 21.063.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo 1º de la presente ley se imputará al artículo 3º del Decreto-Ley 18.748|70.

ARTICULO 4º — La presente ley rige a partir de su promulgación.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

COMERCIO EXTERIOR

Importaciones.

Azufre.

Pago de derechos por determinada partida.

Buenos Aires, 7 de julio de 1976.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para someter a su consideración un proyecto de ley por el cual se procura subsanar una situación planteada a las importaciones de azufre con motivo de haberse operado la caducidad del Decreto número 745|74, en momentos que existían operaciones de importación en trámite, que contaban con licencia arancelaria por un plazo de 180 días para su concreción.

Esta modalidad de importación con licencia arancelaria y derecho de importación reducido al 1 %, fue instituido originariamente por Decreto Nº 500|72 en razón de que la producción de azufre del país no alcanzaba a satisfacer las necesidades locales, procurando que la importación de faltantes no provocase incrementos de costos industriales. Tal franquicia venció el 31-XII-73 y en el mes de marzo de 1974 se dictó el Decreto número 745|74, que mantuvo hasta el 31 de diciembre de 1975 iguales normas para la importación de azufre.

Durante el período de vigencia del Decreto Nº 745|74 fueron acordadas licencias por un plazo de 180 días, lo que dio lugar a la contratación de importaciones, cuyo arribo al país se operó con posterioridad al vencimiento del referido decreto.

Pese a que con la debida antelación y para evitar que se plantearan dificultades al arribar al país partidas de azufre amparadas por licencia arancelaria después de la caducidad del Decreto Nº 745|74, fue proyectada una prórroga hasta el 31-XII-77, que no pudo ser dictada en término por inconvenientes administrativos y sucesivos cambios de autoridades; de ahí que, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Aduana en su artículo 124 punto 2, inciso g) y siendo mercadería de despacho forzoso, se debió afianzar el pago del derecho de 149 % del valor, que es la diferencia entre el derecho del 1 % y el 150 % que tiene asignada la posición arancelaria sin uso de licencia.

Esta circunstancia ha movido a propiciar el dictado de una ley que admita la introducción de azufre en las mismas condiciones imperantes durante la vigencia del Decreto Nº 745|74, ya que, de no tomarse la medida que se propicia, se encarecería el costo industrial de los productos que emplean esta materia prima, como ser el ácido sulfúrico, que se deriva a muchas otras industrias, por la gran diferencia de nivel que debería oblar.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.373

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Las importaciones de azufre de 99 % o más de pureza, cuyo despacho a plaza se haya librado en el período comprendido entre el 1º de enero de 1976 y el 30 de junio de 1976, y que hayan contado con licencia arancelaria otorgada de conformidad al Decreto número 745|74, sólo estarán sujetas al pago del derecho de importación del 1 %.

ARTICULO 2º — Las garantías que se hubiesen requerido para cubrir los gravámenes diferenciales en las importaciones a que se refiere el artículo anterior, quedan automáticamente liberadas y las importaciones quedarán perfeccionadas con la licencia arancelaria presentada.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Ley de enjuiciamiento de magistrados judiciales.

Buenos Aires, 23 de junio de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación

TENGO el honor de elevar a la consideración de V. E. un proyecto de ley de enjuiciamiento de magistrados judiciales, que debe dictarse conforme con lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

Se ha buscado en el proyecto adjunto establecer un procedimiento que sea ágil, sin perjuicio de ofrecer al mismo tiempo suficientes garantías y oportunidades de defensa a los jueces a quienes se les forme causa que pueda conducir a su remoción.

Se ha considerado conveniente instituir un tribunal para el enjuiciamiento de los jueces de la Corte Suprema y otro distinto, aunque análogo en su composición, para el de los jueces de primera instancia y los de las Cámaras de Apelaciones.

Por lo demás, el procedimiento será igual en todos los casos.

Asimismo se ha considerado conveniente, dada la categoría del funcionario de que se trata, que el Procurador General de la Nación sea asimilado a los jueces de la Corte Suprema, a los efectos del enjuiciamiento que pueda conducir a su remoción.

El tribunal de enjuiciamiento será siempre presidido por un juez o un ex juez de la Corte Suprema. Sus restantes miembros serán, o bien ex jueces del mismo alto Tribunal, o bien jueces de las cámaras nacionales de apelaciones, y conjueces de la lista de la Corte Suprema o de la lista de la cámara de apelaciones a cuya jurisdicción pertenezca el imputado.

Por su composición y los procedimientos reglamentados, los tribunales de enjuiciamiento que se proyectan ofrecerán a los encausados las mayores seguridades de justicia y ponderación en las sentencias, sin que ello sea óbice para que dichos tribunales puedan cumplir con la importante función que tienen asignada.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio A. Gómez.

LEY Nº 21.374

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — El enjuiciamiento de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Procurador General de la Nación, los jueces de las cámaras nacionales de apelaciones y los jueces nacionales de primera instancia, se regirá por las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 2º — El tribunal de enjuiciamiento de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Procurador General de la Nación se integrará con cuatro (4) ex jueces de la Corte Suprema que hayan desempeñado tal cargo no menos de tres (3) años y un (1) abogado de la matrícula que haya ejercido la profesión no menos de veinte (20) años y forme parte de la lista de conjueces de la Corte Suprema.

ARTICULO 3º — Se desempeñará como fiscal ante el tribunal referido en el artículo anterior un (1) ex Procurador General de la Nación.

ARTICULO 4º — Los integrantes del tribunal de enjuiciamiento mencionado en el artículo 2º y el fiscal ante dicho tribunal serán designados por el Poder Ejecutivo por dos (2) años y podrán ser reelegidos. Sus funciones tendrán el carácter de carga pública. El presidente del tribunal será designado por el Poder Ejecutivo de entre los ex jueces de la Corte Suprema que se nombren.

Las designaciones se harán, la primera vez, dentro de los diez (10) días de sancionada la presente ley, para los años 1976 y 1977. En lo sucesivo se harán cada dos (2) años, al comenzar el año judicial.

ARTICULO 5º — El Poder Ejecutivo designará, en la misma oportunidad, como sustitutos para el caso de impedimento de los miembros del tribunal o del fiscal, otros dos (2) ex jueces de la Corte Suprema, un (1) ex procurador general de la Nación y un (1) conjuez de la Corte Suprema, que deberán reunir las mismas condiciones que los titulares.

ARTICULO 6º — Se desempeñará como secretario un (1) secretario de alguna de las cámaras de apelaciones de la Capital Federal, que será designado para cada caso por el presidente del Tribunal de enjuiciamiento mencionado en el artículo 2º.

Como defensor de oficio, en caso necesario, actuará el presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. En caso de impedimento lo sustituirá el vicepresidente de la misma Academia.

ARTICULO 7º — El tribunal de enjuiciamiento para los restantes magistrados mencionados en el artículo primero, se integrará con uno (1) de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el carácter de presidente, los presidentes de dos (2) de las cámaras nacionales de apelaciones y dos (2) abogados de la matrícula que hayan ejercido la profesión no menos de veinte (20) años y formen parte de la lista de conjueces de la Corte Suprema, cuando el imputado pertenezca a la jurisdicción de la Capital Federal, o de la lista de conjueces de la cámara nacional de apelaciones a cuya jurisdicción pertenezca el imputado, en los demás casos.

ARTICULO 8º — Al comienzo de cada año judicial, la Corte Suprema de Justicia de la Nación designará el juez que presidirá el tribunal referido en el artículo anterior, y un (1) sustituto para el caso de impedimento. El presidente y sustituto para el año 1976 será designado dentro de los diez (10) días de sancionada la presente ley.

Los presidentes de cámaras nacionales de apelaciones y los abogados conjueces se designarán para cada caso, en la siguiente forma:

a) Los presidentes de cámaras nacionales de apelaciones, por sorteo que hará el presidente de la Corte Suprema entre todos los presidentes de las cámaras ajenas a la jurisdicción a que pertenezca el imputado.

b) Los abogados conjueces, por desinsaculación que hará el presidente del tribunal en presencia de sus restantes integrantes.

Simultáneamente con el sorteo de los dos (2) presidentes de cámara y la desinsaculación de los dos (2) abogados conjueces, se sortearán o se desinsacularán, según el caso, otros dos (2) presidentes de cámara y otros cuatro (4) abogados conjueces en carácter de sustitutos para el caso de impedimento.

ARTICULO 9º — Los abogados conjueces que se designen en el caso del artículo 4º o que se desinsaculen, en el caso del artículo 8º, no deberán haber integrado como jueces, durante los tres (3) años anteriores, ni como conjueces, durante el año anterior, el tribunal de que forme parte o a cuya jurisdicción pertenezca el imputado.

Tampoco deberán desempeñar empleo o función pública al tiempo de integrar el tribunal de enjuiciamiento.

ARTICULO 10. — Ante el tribunal de enjuiciamiento mencionado en el artículo 7º actuará como fiscal uno (1) de los fiscales de las cámaras nacionales de apelaciones, excluidas aquellas cuyos presidentes integren dicho tribunal.

Como defensor, en su caso, actuará uno (1) de los defensores ante esas mismas cámaras.

El fiscal y el defensor serán designados para cada caso por sorteo, que hará el presidente del tribunal de enjuiciamiento en presencia de sus miembros, de entre todos los fiscales y defensores que correspondan. Simultáneamente, en la misma forma se designará un (1) sustituto para cada uno.

ARTICULO 11. — Como secretario del tribunal de enjuiciamiento mencionado en el artículo 7º actuará uno (1) de los secretarios de las cámaras nacionales de apelaciones, que designará el presidente del tribunal.

El personal adscripto necesario será designado de entre los empleados judiciales.

ARTICULO 12. — Los tribunales de enjuiciamiento serán convocados por su presidente y tendrán su asiento en la Capital Federal o en el lugar que se considere más conveniente para cumplir su cometido.

ARTICULO 13. — Los integrantes de los tribunales de enjuiciamiento podrán ser recusados y deberán excusarse por las siguientes causales:

a) Parentesco con el imputado hasta el cuarto (4º) grado de consanguinidad y segundo (2º) de afinidad.
b) Ser acreedor o deudor del imputado.
c) Enemistad manifiesta y grave con el imputado.
d) Amistad íntima con el imputado.
e) Haber intervenido en los hechos de la causa o tener interés en su resultado.

ARTICULO 14. — La recusación deberá plantearse en la primera oportunidad, ofreciéndose la prueba en el mismo escrito. Previa vista al recusado, quien la contestará en igual forma, se recibirá la prueba propuesta, si se considerase necesaria, resolviendo luego el tribunal el incidente sin recurso alguno. En caso de empate, el voto del presidente será decisorio.

ARTICULO 15. — Los fiscales y los secretarios no podrán ser recusados, pero deberán excusarse cuando se encuentren comprendidos en alguna de las causales previstas en el artículo 13. El tribunal los oirá verbalmente y aceptará o rechazará la excusación, sin recurso alguno.

ARTICULO 16. — Los defensores podrán excusarse cuando se encuentren comprendidos en las causales previstas en los incisos b), c) y e) del artículo 13, resolviéndose el incidente en la misma forma prevista en el artículo anterior.

ARTICULO 17. — Son causas de remoción de los magistrados mencionados en el artículo 1º y del procurador general de la Nación, las enunciadas en la Constitución Nacional.

ARTICULO 18. — Toda persona capaz que tenga conocimiento de la existencia de un hecho que configure alguna de las causales de remoción mencionadas en el artículo anterior, podrá denunciarlo.

Si se tratase de un delito dependiente de instancia o de acción privada, sólo podrá denunciarlo quien se encuentre facultado para ejercer la acción respectiva por las disposiciones del Libro I, Título XI del Código Penal.

El denunciante no será parte en las actuaciones pero deberá comparecer siempre que su presencia sea requerida.

ARTICULO 19. — La denuncia se hará por escrito, con firma de letrado, ante el presidente del tribunal de enjuiciamiento que corresponda o ante el presidente de la cámara nacional de apelaciones más próxima al domicilio del denunciado. Contendrá los datos personales y el domicilio real del denunciante, la relación completa y circunstanciada de los hechos en que se funde y la mención de la prueba que sirva para acreditarlos. Si ésta fuese documental y estuviese en poder del denunciante, deberá acompañarla en el mismo acto.

ARTICULO 20. — La autoridad que reciba la denuncia, dentro del plazo de cinco (5) días hará ratificar en su presencia al denunciante y a su letrado patrocinante, y si fuese necesario intimará a aquél que cumpla o complete las exigencias formales previstas en el artículo anterior.

Los presidentes de cámaras nacionales de apelaciones que reciban denuncias, una vez cumplidos los recaudos previstos en el párrafo precedente, las remitirán al presidente del tribunal de enjuiciamiento que corresponda, dejando una copia testimoniada en la cámara.

ARTICULO 21. — El incumplimiento de los requisitos formales previstos en los artículos 19 y 20, y en especial la falta de ratificación de la denuncia, no obstará a que se la considere, si contuviese una seria fundamentación.

ARTICULO 22. — La Corte Suprema podrá disponer de oficio la formación de causa respecto de los magistrados y del funcionario mencionados en el artículo primero, a cuyo efecto remitirá al presidente del tribunal de enjuiciamiento que corresponda, los antecedentes del caso.

Las cámaras nacionales de apelaciones estarán facultadas para requerir, procediendo en la misma forma, el enjuiciamiento de sus componentes y jueces nacionales de su jurisdicción.

ARTICULO 23. — Recibida la denuncia o el requerimiento de formación de causa por el presidente del tribunal de enjuiciamiento respectivo, este procederá a constituir el tribunal y designará al fiscal y al defensor de oficio.

El tribunal considerará de inmediato la denuncia recibida, y si ésta fuese manifiestamente arbitraria o maliciosa, la desechará sin más trámite, por resolución fundada, imponiendo al denunciante y a su letrado una multa no mayor de cincuenta mil pesos ($ 50.000) o arresto hasta tres (3) meses, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieren haber incurrido.

Si la denuncia fuese prima facie admisible, el tribunal, en el más breve término, oirá al imputado, a quien podrá requerir un informe escrito.

Cumplidos los recaudos precedentemente mencionados y previa vista al fiscal, el tribunal dictará resolución fundada, estableciendo exclusivamente si corresponde dar curso a la denuncia o rechazarla.

El fiscal, al expedirse, deberá concretarse a estos mismos términos.

La resolución del tribunal será inapelable.

Si la denuncia fuese rechazada, el tribunal podrá imponer al denunciante y a su letrado alguna de las sanciones previstas en este artículo.

ARTICULO 24. — Siempre que se hiciese lugar a la formación de causa, el tribunal podrá suspender al encausado en el ejercicio de sus funciones y tomar respecto de él las demás medidas de seguridad que las circunstancias exijan, de todo lo cual dará conocimiento a la Corte Suprema.

En el mismo auto se dará vista al fiscal, quien deberá formular la acusación y ofrecer la prueba pertinente en el plazo de diez (10) días. De ella se correrá traslado al encausado, también por diez (10) días, para que formule su defensa y ofrezca la prueba de que intente valerse.

El tribunal, mediante resolución fundada, rechazará las pruebas manifiestamente impertinentes o superabundantes. De esta resolución no habrá recurso.

ARTICULO 25. — Cumplidos los trámites previstos en el artículo anterior, el presidente del tribunal procederá a fijar una audiencia, con anticipación no menor de seis (6) días, para que tenga lugar la vista de la causa.

Serán citados a comparecer el fiscal y el encausado, e intimados a concurrir provistos de todas las pruebas de que intenten valerse.

Igualmente serán citados los testigos, peritos y demás personas cuya concurrencia haya sido requerida por el fiscal y el encausado al ofrecer la prueba, bajo apercibimiento de ser conducidos por la fuerza pública.

En la misma citación el encausado será intimado a comparecer con sus defensores, que no podrán ser más de dos (2) letrados, bajo apercibimiento de darse intervención al defensor de oficio.

La incomparecencia del encausado o de sus defensores no postergará ni suspenderá el juicio, y en este caso se dará intervención al defensor de oficio.

El tribunal fijará la indemnización que corresponda a los testigos que deban comparecer cuando éstos no residan en el lugar del juicio y la soliciten.

ARTICULO 26. — El debate será oral y público. Sin embargo, el tribunal podrá resolver, aun de oficio, que total o parcialmente tenga lugar a puertas cerradas, cuando así convengan por razones de moralidad u orden público. La resolución deberá ser fundada.

La vista de la causa continuará en audiencias diarias hasta su terminación, pudiendo suspenderse exclusivamente cuando circunstancias extraordinarias o inesperadas impidan su normal desarrollo o hagan necesario el cumplimiento de alguna diligencia fuera de la sede del tribunal. — El presidente del tribunal dirigirá el debate, guardando el buen orden del mismo.

El tribunal podrá imponer sanción de multa de hasta cinco mil pesos ($ 5.000) o arresto de hasta quince (15) días al fiscal, al encausado o a sus defensores, sin perjuicio de la obligación de concurrir a los actos de la causa.

El presidente podrá expulsar del recinto a cualquier persona que perturbe la marcha de la audiencia y el tribunal podrá imponerle alguna de las sanciones previstas en este artículo.

ARTICULO 27. — Abierto el debate, se dará lectura a la acusación fiscal y a la defensa, y acto continuo se recibirán todas las pruebas, incluida la declaración, sin juramento, del encausado, pudiendo disponer el presidente los careos que resulten necesarios.

Los vocales del tribunal, por intermedio del presidente, podrán hacer preguntas al encausado, a los testigos y a los peritos.

El fiscal, el encausado y sus defensores podrán preguntar y repreguntar a los testigos y peritos.

El presidente, de oficio o a petición de parte, rechazará las preguntas sugestivas o capciosas, sin recurso alguno.

ARTICULO 28. — Si del debate resultase un hecho no mencionado en la acusación, el fiscal podrá ampliarla. En este caso, el presidente informará al encausado que tiene derecho a pedir la suspensión de la audiencia a fin de preparar su defensa y ofrecer pruebas. Cuando este derecho sea ejercido, el tribunal suspenderá el debate por un plazo que fijará prudencialmente.

ARTICULO 29. — Concluida la recepción de la prueba, el presidente concederá la palabra sucesivamente al fiscal y a la parte, pudiendo replicarse una sola vez.

En último término, el presidente preguntará al encausado si tiene algo más que manifestar y, oído, cerrará definitivamente el debate.

ARTICULO 30. — El secretario labrará un acta del debate sobre la base de la versión taquigráfica o magnetofónica.

Firmarán el acta todos los miembros del tribunal, el fiscal, el encausado, los defensores y el secretario. Asimismo la firmarán los testigos, peritos y demás personas que hayan comparecido, si estuviesen presentes en el acto de la firma.

ARTICULO 31. — El tribunal podrá disponer las medidas que sean necesarias para mejor proveer, las que deberán ser cumplidas antes del cierre del debate a que se refiere el artículo 29.

ARTICULO 32 — El tribunal sesionará siempre en pleno y se pronunciará por mayoría absoluta de sus miembros.

ARTICULO 33. — El tribunal deliberará en sesión secreta y apreciará las pruebas conforme con las reglas de la libre convicción.

La sentencia será dictada en un término no mayor de diez (10) días y deberá ser fundada.

Si fuere condenatoria no tendrá otro efecto que disponer la remoción del encausado e inhabilitarlo para ocupar en adelante otro cargo oficial.

Si la remoción se fundara en hechos que puedan constituir delitos de acción pública, o si ello resultare de la prueba, se dará intervención a la justicia en lo penal, remitiéndole copia autenticada de las constancias respectivas.

Si fuera absolutoria, sin más trámite el encausado se reintegrará a sus funciones.

La sentencia se notificará al fiscal, al encausado y a sus defensores y se comunicará a la Corte Suprema. Contra ella no cabrá recurso alguno, excepto el de aclaratoria, que deberá interponerse dentro de las veinticuatro (24) horas.

Si el tribunal lo considerase necesario o lo pidiese el encausado, podrá disponerse la publicación y difusión de la sentencia absolutoria.

ARTICULO 34. — Terminada la causa, el tribunal regulará de oficio los honorarios de los letrados, peritos, intérpretes y demás auxiliares que hayan intervenido, debiendo pronunciarse también sobre toda otra cuestión incidental que estuviese pendiente.

Si hubiese recaído condena, las costas serán a cargo del encausado, a menos que el tribunal, atendiendo a las circunstancias del caso, disponga otra manera de satisfacerlas. Si la sentencia fuese absolutoria, todas las costas las pagará el fisco.

Las regulaciones se ejecutarán ante la justicia nacional.

ARTICULO 35. — Todo traslado, vista, resolución o dictamen fiscal que no tenga previsto un plazo específico, deberá producirse en el de tres (3) días.

ARTICULO 36. — El encausado que de acuerdo con la presente ley fuese suspendido en sus funciones, percibirá el setenta por ciento (70 %) de sus haberes, trabándosele embargo sobre el resto a las resultas del juicio. Si fuese absuelto, percibirá el total de lo embargado.

ARTICULO 37. — Son aplicables supletoriamente las disposiciones del Código de Procedimientos en Materia Penal de la Capital Federal.

ARTICULO 38. — Los tribunales de enjuiciamiento dispondrán todas las medidas que sean necesarias para que las causas sean sustanciadas en el menor tiempo posible.

ARTICULO 39. — Deróganse las Leyes números 16.937 y 20.313.

ARTICULO 40. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

ADUANA

Incorpórase un artículo a las Ordenanzas de Aduana (Ley Nº 810)

Buenos Aires, 7 de julio de 1976. —

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a efectos de someter a su consideración el adjunto Proyecto de ley por el que se incorpora a las Ordenanzas de Aduana (Ley 810) un artículo que suplantará al antiguo numerado con el guarismo 310, hoy derogado por el artículo 208, inciso i), de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones.

Se trata de resolver la situación de mercaderías llegadas al país cuya importación está suspendida o prohibida o alcanzada por otra restricción directa, lo que impide su despacho para consumo de plaza.

La medida tiene el propósito de resolver el problema que se plantea al no poder encauzarlas directamente dentro del régimen de subasta establecido por el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana y consiste en que la Administración Nacional de Aduanas quede facultada a intimar a los interesados para que dentro del término de noventa (90) días sometan a dichas mercaderías a una destinación autorizada y a que, de no cumplirse esta medida dentro del término fijado, se considere que el consignatario ha hecho abandono de la misma a favor del Estado Nacional sin admitirse después ninguna reclamación.

Como el régimen del artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana está referido a las mercaderías de depósito, esto es, las que previamente se documentaron mediante el sistema de copia de depósito, y la legislación tiene un vacío respecto de aquellas que lo han sido directamente mediante despacho de importación para consumo de plaza, ya sea mediante el régimen de despacho directo forzoso o de directo a depósito al sólo efecto de facilitar su verificación, el nuevo artículo proyectado en el párrafo segundo considera estas situaciones, de manera que alcanza a toda mercadería comprendida en las circunstancias referidas, cualquiera hubiera sido la forma y medio de documentación.

La disposición del párrafo tercero de este nuevo artículo tiene el propósito de que el Poder Ejecutivo cuente con el resorte legal que le permita al Estado, ya constituído en propietario, disponer de estos bienes para su comercialización según las circunstancias lo aconsejen, regulando su ingreso paulatino en el mercado interno o procediendo a transformarlos en materias primas o a desnaturalizarlos o, incluso, a aquellos que pueden cubrir necesidades públicas, a donarlos a reparticiones nacionales, provinciales o municipales o a entidades sin fines de lucro.

En consecuencia, frente a lo expresado y atendiendo a la índole de los bienes y al destino que se habrá de dar a los mismos, es que se propicia el dictado de la ley que en proyecto se adjunta, la que dará una solución ecuánime a la situación que se deja reseñada.

En tal virtud estimo que el proyecto ha de merecer una consideración favorable de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.375

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976. —

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5to. del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — Incorpórase a las Ordenanzas de Aduana (Ley 810) el siguiente artículo:

"Artículo 310. — Cuando en el caso del artículo anterior se tratare de mercaderías de importación suspendida o prohibida o que estuviere alcanzada por otra restricción directa que impida su importación, en lugar del procedimiento allí previsto el administrador intimará al interesado para que la someta dentro del término de noventa días a una destinación autorizada.

Vencido dicho término sin que cumpla la intimación, se considerará que el interesado ha hecho abandono de la mercadería a favor del Estado Nacional, sin admitirse después reclamación.

Lo dispuesto precedentemente será aplicable a la mercadería de despacho directo que por cualquier motivo se encuentre almacenada pendiente de libramiento, una vez transcurrido el plazo de permanencia en depósito fiscal que determina la reglamentación.

El Poder Ejecutivo reglamentará la forma como la Administración Nacional de Aduanas dispondrá de la mercadería de importación suspendida o prohibida o que por aplicación de esta ley o de otras disposiciones de la legislación aduanera haya pasado a ser de propiedad del Estado Nacional. Asimismo, facúltase al Poder Ejecutivo para eximir en estos casos del pago de todos los gravámenes de importación así como del de los servicios aduaneros y portuarios".

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

AYUDA ALIMENTARIA AL EXTERIOR

Otórgase un crédito extraordinario no reembolsable a la República del Paraguay para la adquisición de trigo argentino.

DECRETO
Nº 1.432

Bs. As., 23/7/76

VISTO que la República Argentina, como país signatario del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria 1971, ratificado por el Decreto Ley número 19.089/71, se ha comprometido a efectuar aportes en especie, conforme al mencionado Convenio, en favor de las naciones en desarrollo en condiciones de necesidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Nación ha dispuesto la prestación de ayuda alimentaria a la República del Paraguay, como acto demostrativo de los tradicionales lazos de amistad que a ella la ligan.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase un crédito extraordinario no reembolsable a la República del Paraguay para la adquisición a la Junta Nacional de Granos de Quince Mil Toneladas Métricas (15.000 Tn.) de trigo argentino a granel, con destino a la República del Paraguay, puestas F.O.B. puerto argentino.

Art. 2º — El importe de dicho crédito alcanzará hasta la cantidad de Ciento Veinte Millones de Pesos ($ 120.000.000) y se imputará a la partida correspondiente a donaciones del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 1976.

Art. 3º — Libérase la exportación de la mercadería adquirida con el crédito a que se refiere el artículo primero del presente Decreto, del pago de todo impuesto, derecho de exportación o gravamen, como así también del cumplimiento de las reglamentaciones aduaneras o cambiarias, en tanto y cuanto dicha mercadería sea expedida a la República del Paraguay, directamente a las entidades ofi-

ciales gubernamentales que resulten las usuarias o distribuidoras de los envíos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

VIDELA.
Julio A. Gómez.
César A. Guzzetti.



RESOLUCIONES

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Responsabilidad Civil sin límite. Se aclaran alcances de la Resol. Nº 11.447|74.

RESOLUCION
Nº 13.351
Bs. As., 27|7|76

VISTO estas actuaciones en las que se ha presentado a fs. 120 la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros solicitando a este Organismo se expida acerca de la efectividad de la fecha de vigencia de la Resolución Nº 11.447 dictada por la Superintendencia de Seguros el 27 de marzo de 1974, así como sobre la aplicación temporal del mencionado acto administrativo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 11.447, corriente a fs. 23|25 de este expediente dispuso en su artículo 1º hacer extensiva a partir del 1º de abril de 1974, la cobertura de Responsabilidad Civil sin límite a las pólizas vigentes de la citada rama sin modificar su costo;

Que el aludido texto ha planteado la necesidad de profundizar el estudio acerca de si la cobertura sin límite concedida por dicho acto administrativo respecto de los contratos en vigencia, alcanza a las consecuencias jurídicas pendientes y correspondientes a hechos que motivaron la responsabilidad del asegurado con anterioridad al 1º de abril de 1974;

Que el tema traído a este Organismo por la Asociación presentante, tiene sus connotaciones e incidencias económicas de importancia, porque habría quienes sostengan que esa Responsabilidad Civil sin límite, alcanzaría a las relaciones jurídicas pendientes al 1º de abril de 1974 —fecha en que comenzó la aplicación a los contratos en vigencia de la Resolución Nº 11.447— pero por hechos que tuvieron lugar antes de esa fecha;

Que lo mismo sucedería —de aceptarse esta interpretación— respecto de las reclamaciones efectuadas con posterioridad al 1º de abril de 1974, pero realizadas por hechos acaecidos con anterioridad.

Que atento las circunstancias económicas que esta última orientación puede acarrear en los resultados de la rama a la que se aplica la Resolución Nº 11.447, las que necesariamente deberían haber sido tenidas en cuenta al calcular la suficiencia de las primas —uno de cuyos extremos es el porcentaje de siniestralidad— se requirieron informes a los sectores competentes los cuales se han expedido en la forma que se especifica seguidamente;

Que a fs. 122 el Departamento de Autorizaciones manifiesta que durante los estudios practicados "...no se previó ningún resguardo técnico para atender a las consecuencias jurídicas pendientes de hechos que motivaron la responsabilidad del asegurado con anterioridad al 1º de abril de 1974", es decir, que a criterio de ese sector técnico —que intervino en la redacción de la Resolución Nº 11.447— la aplicación de la Responsabilidad Civil sin límite a los contratos en vigencia, solamente se produjo respecto a hechos verificados con posterioridad a la citada fecha.

Que por su parte el Departamento de Asuntos Jurídicos en su Dictamen de fs. 123|125 expresa que "...Se adhiere a esa conclusión desde el ángulo de su competencia específica, en razón de que la Resolución número 11.447... no puede ser tomada como una de aquellas dictadas por la Superintendencia de Seguros en ejercicio de sus funciones propias de control, que disponen para lo futuro, sino que por el contrario, altera la cobertura de los contratos en vigencia, los cuales no pueden ser modificados por una disposición reglamentaria que vendría a tomarlos durante el curso de su ejecución, especialmente si se tiene en cuenta que los mismos, en la fecha en que fueron emitidos, la entidad aseguradora se ajustó a la autorización que le dio en su momento la autoridad oficial de control";

Que el citado Departamento continúa manifestando que "Tanto es así, que la Circular Nº 1.111, por la que se distribuyó al mercado asegurador argentino la Resolución Nº 11.447, en su segundo párrafo expresa: 'Sobre el particular, solicito de su gentileza se sirva disponer la remisión a esta Superintendencia de Seguros, de una copia, debidamente firmada, del acta de reunión del cuerpo directivo, celebrada con anterioridad al 1º de abril del corriente año, en la que se haya resuelto, en forma expresa, extender a partir del 1º de abril próximo, la cobertura de Responsabilidad Civil sin límite, tal como lo dispone la Resolución citada precedentemente, para los seguros en vigencia';

Que el texto pretranscripto —continúa diciendo el Departamento de Asuntos Jurídicos— viene en apoyo de la argumentación expuesta más arriba, en el sentido de que para aplicar en la especie la Responsabilidad Civil sin límite a los contratos en vigencia, es necesario contar con la conformidad de la entidad aseguradora e inclusive, del propio asegurado, y en consecuencia, ello nos hace arribar a la conclusión de que estamos en presencia de una norma que no puede ser asimilada a una ley en sentido material;

Que como consecuencia de lo expuesto, el recordado Servicio Jurídico termina expresando, que considera que el artículo 3º del Código Civil —que sería la disposición que habría que invocar para que la Responsabilidad Civil sin límite de la Resolución Nº 11.447 tuviese vigencia respecto de las consecuencias jurídicas pendientes de hechos anteriores al 1º de abril de 1974— es inaplicable en la emergencia.

Que lo propio cabe concluir con relación a las reclamaciones hechas con posterioridad al 1º de abril de 1974, pero correspondientes a hechos que han tenido lugar con anterioridad a la citada fecha;

Que las conclusiones a que arriban los aludidos informes, son compartidas en su totalidad por el suscripto, razón por la cual, debiendo velar este Organismo porque se dé una interpretación correcta a la Resolución número 11.447 que emana del mismo, evitando los inaceptables resultados a que pueden conducir criterios erróneos sobre la materia, corresponde aclarar los exactos alcances del prealudido acto administrativo.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS
RESUELVE:

Artículo 1º — Aclárase el artículo 2º de la Resolución Nº 11.447 del 27 de marzo de 1974, corriente a fs. 23|25 de este Expediente, en el sentido que la Responsabilidad Civil sin límite, que se hace extensiva a partir del 1º de abril del citado año a las pólizas vigentes de la mencionada rama sin modificar su costo, lo es respecto a las consecuencias jurídicas provenientes de hechos que se hayan producido con posterioridad a la aludida fecha; quedando por tanto excluidas aquellas que tenga su origen en hechos anteriores y aún cuando las reclamaciones pertinentes se hubiesen realizado luego del 1º de abril de 1974.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Marcelo Gowland Acosta.

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Normas para contratación de materia prima zafra 1976.

DISPOSICION
Nº 91
Bs. As., 30|7|76

VISTO el expediente DNA Nº 40.836|76, las Leyes nros. 19.597, 20.202 y 21.360, las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que atento la sanción y promulgación de la Ley número 21.360 por la que se modifican los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Nº 19.597 y se deroga la Ley Nº 20.487, adoptándose la producción de la zafra 1976 como básica para la asignación de la titularidad de los cupos individuales de producción de azúcar futuros, resulta necesario instrumentar el procedimiento adecuado para la contratación de la materia prima de la zafra 1976 a partir de la vigencia de la mencionada Ley.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR
DISPONE:

1º. — Los productores cañeros titulares de cupos de producción de azúcar en la zafra 1976, que dispongan de mayor cantidad de caña con destino a molienda en relación al cupo asignado, deberán formalizar por ese excedente el contrato de compraventa según modelo aprobado por Resolución MC Nº 141|72, debiendo adherirse en el lugar reservado para los cupos de producción, una constancia del ingenio adquirente de que el vendedor ha dado cumplimiento a la entrega de caña correspondiente al contrato y agregarse la siguiente leyenda: "Excedente de caña de acuerdo con la Ley Nº 21.360".

2º. — Los productores cañeros no titulares de cupos de producción de azúcar en la zafra 1976 deberán formalizar el contrato de compraventa de caña de azúcar, según modelo aprobado por Resolución MC Nº 141|72, sujetándose a todas las obligaciones que emanen de ésta y anotando en el lugar reservado para los cupos de producción la siguiente leyenda: "Caña de productores sin cupo, artículo 1º Ley Nº 21.360". Previo a ello cumplimentarán los incisos a) y b) del artículo 18 de la Ley Nº 19.597 modificada por la Ley Nº 21.360.

3º. — Las infracciones a la presente Disposición serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597.

4º. — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723, Buenos Aires

23 DE JUNIO DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

(Continuación)

Contratos cesión de derechos sobre obras literarias correspondientes al mes de mayo de 1976

1.327.350 — 5|5|1976. Conrado Higinio Gómez a favor de Flavio Castelo Franco Santos, cediendo el 50 % de los derechos de edición de la obra: "Sistema de Previsión Recíproca Aprem", de la cual es autor.

1.327.351 — 5|5|1976. Osvaldo Cuadro Moreno a favor de Hijas de San Pablo (Ediciones Paulinas), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Me Escucha por Favor", de la cual es autor.

1.327.592 — 6|5|1976. Les Edition Du Seuil S. A. a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la Obra: "Psychanalyse et Cinema (Communications Nº 23), de los cuales son propietarios.

1.327.593 — 6|5|1976. Routledge y Kegan Ltd. a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Culture as Praxis", de Sygmunt Bauman, de los cuales son propietarios.

1.327.594 — 6|5|1976. Penguin Books Ltd. a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Modern Movements in Architecture", de Charles Jencks, de los cuales son propietarios.

1.327.595 — 6|5|1976. Les Editions Robert Laffont a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Les Valseuses" de Bertrand Blier, de los cuales son propietarios.

1.327.828 — 7|5|1976. Aula S. C. A. y Jorge Carlos Quargnolo (autor) a favor de Editorial Estrada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Geografía Universal Ivar American" y "Geografía Universal Estrada", de las cuales son propietarios.

1.327.829 — 7|5|1976. Edition Montchrestien a favor de Ediciones Jurídicas Europa América, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lecons de Droit Civil", de Henri, León y Jean Mazeaud, de los cuales son propietarios.

1.327.830 — 7|5|1976. Mark J. Mirsky a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Blue Hill Avenue", de la cual es autor.

1.327.831 — 7|5|1976. Holt Rinehart and Winston a favor de Editorial Paidos, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "In the Name of Life" de Bernannd Landis y Edward S. Tauber, de los cuales son propietarios.

1.327.974 — 10|5|1976. José Alvarez López a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dioses y Robots", 2ª edición, de la cual es autor.

1.327.975 — 10|5|1976. Aurelia Singer de Sussmann a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Acupuntura, Teoría y Práctica", 2ª edición de David José Sussmann, de los cuales es propietaria.

1.327.976 — 10|5|1976. Editora Acuario a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edicición de la obra: "Respiración Rítmica y Concentración Mental", 6ª edición de Francisco Lefebure, de los cuales son propietarios.

1.327.977 — 10|5|1976. The Rosicrucian Fellowship a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Astrología Científica Simplificada", 7ª edición de Max Heindel, de los cuales son propietarios.

1.327.978 — 10|5|1976. Ramakrishna Ashrama a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Srimad Bhagavad Guita (5ª edición) de Shami Vijoyananda, de los cuales son propietarios.

1.327.979 — 10|5|1976. Ramakrishna Ashrama a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Sagrada Enseñanza de Sri Ramakrishna", 3ª edición de Swami Vijoyananda, de los cuales son propietarios.

1.327.980 — 10|5|1976. Ramakrishna Ashrama a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Vedanta Práctica", 4ª edición, de Swami Vijoyananda, de los cuales son propietarios.

1.327.981 — 10|5|1976. Ramakrishna Ashrama a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sri Ramakrishna Dios Hombre", 2ª edición, de Swami Vijoyananda, de los cuales son propietarios.

1.327.982 — 10|5|1976. Elly H. Vda. de Vitis a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Poder Oculto de los Números", 8ª edición, de la cual es autor.

1.327.983 — 10|5|1976. The Rosicrucian Fellowship a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Astrodiagnosis", de Max Heindel, de los cuales son propietarios.

1.327.984 — 10|5|1976. The Rosicrucian Fellowship a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Principios Ocultos de la Salud" y "Curación", 5ª edición de Max Heindel, de los cuales son propietarios.

1.327.985 — 10|5|1976. Self Realization Fellowship a favor de Editorial Kier S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Susurros de Eternidad", de Paramahansa Yogananda, de los cuales son propietarios.

1.328.173 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Mi Fantástica Vida", de Uri Geller, de los cuales son propietarios.

1.328.174 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Diario de Lecumberri", de Alvaro Mutis, de los cuales son propietarios.

1.328.175 — 11|5|1976. Círculo de Lectores. S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "Un Caso de Urgencia" de Jeffery Hudson, de los cuales son propietarios.

1.328.176 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Conspiración" de Peter Driscoll, de los cuales son propietarios.

1.328.177 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Frutas Silvestres como Postres", de Heinz Konsalik, de los cuales son propietarios.

1.328.178 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Malos Papas" de R. Chamberlin, de los cuales son propietarios.

1.328.179 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Pena de Muerte", de Daniel Sueiro, de los cuales son propietarios.

1.328.180 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cinco Cerditos - Muerte en las Nubes" de Agatha Christie, de los cuales son propietarios.

1.328.181 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Diez Negritos", "El Asesinato de R. A." de Agatha Christie, de los cuales son propietarios.

1.328.182 — 11|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ave César" de Joachim Fernau, de los cuales son propietarios.

1.328.394 — 12|5|1976. National Academy of Sciences a favor de Editorial Hemisferio Sur S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nutrient Requeriments of Dairy Gattle" "Nutrient Requiremnets of Beef Cattle" y "Nutrient Requirements of Swine" de los cuales son propietarios.

1.328.612 — 13|5|1976. Librairie Ernest Flammarion a favor de Juan Goyanarte Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Prince Blesse" de René Barjavel, de los cuales son propietarios.

1.328.613 — 13|5|1976. Guy Des Cars a favor de Juan Goyanarte Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Envouteuse", de la cual es autor.

1.328.614 — 13|5|76. Charles E. Merril Publishing Company a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dislexia in the Classroom" de Dale R. Jordan, de los cuales son propietarios.

1.328.615 — 13|5|1976. Charles E. Merrill Publishing Company a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Discovering Piaget. A Guide for teachers" de Richard M. Gorman, de las cuales son propietarios.

1.328.616 — 13|5|1976. Wadsworth Publishing Company a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Innovations in Education: Thein pres and Cons" de Hebert I. Von Haden y Jean M. King, de los cuales son propietarios.

1.328.617 — 13|5|1976. Fernando Cesarman a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Freud y la Realidad Ecológica" de Fernando Cesarman, de la cual es autor.

1.328.741 — 14|5|1976. Plaza y Janes S. A. (Barcelona) a favor de Plaza y Janes S. A. (Argentina) cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Retorno de los Brujos", "La Rebelión de los Brujos" de L. Pawwels y J. Bergier, "Recuerdos del Futuro", "Regreso a las estrellas" de Erich Von Daniken, de los cuales son propietarios.

1.328.742 — 14|5|1976. Augusto Cichero a favor de Editorial Huemul S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Guía del Jazz" de la cual es autor.

1.328.743 — 14|5|1976 — The New American Library a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "In the Beginning: Your Baby's brain Before Birth" de Mortimer Rosen y Lynn Rosen, de los cuales son propietarios.

1.328.744 — 14|5|1976. Erion Verissimo a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Incidente en Antares", de la cual es autor.

1.328.745 — 14|5|1976. Casa Editrice Valentine Bompiani a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tempo di Tango" de Meri Franco Lao de los cuales son propietarios.

1.328.746 — 14|5|1976. Les Editions Denoel a favor de Américe Nordildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Avere un gatto" (Sa Majeste le chat) de Fernand Mery, de los cuales son propietarios.

1.328.747 — 14|5|1976. Little Brown and Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Basic Physiology for the Health Stiences" de Ewald E. Selkurt, de los cuales son propietarios.

1.328.748 — 14|5|1976. Tata McGraw Hill Publishing Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introduction to Indian Philosophy" de Ruth Reyna, de los cuales son propietarios.

1.328.878 — 17|5|1976. Mercure de France a favor de Granica Editor cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Horoscope Chinois" de Delsol, de los cuales son propietarios.

1.328.879 — 17|5|1976. Gene Chur y Conrad D. Carnes a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Pit" de la cual son autores.

1.328.880 — 17|5|1976. — Les Editions Robert Laffont a favor de Granica Editor cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Psychodrame" de Gennie y Paul Lemoine, de los cuales son propietarios.

1.328.881 — 17|5|1976. Editions Speciale a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Partout ou ils Seront" de Beate Klarsfeld, de los cuales son propietarios.

1.328.882 — 17|5|1976. Editions Speciale a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Les Jeux des Enfants" de Nicole Dallayrac, de los cuales son propietarios.

1.328.883 — 17|5|1976. — Les Editions Planete a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Psychnalyse" de Sempe, Dennet y otros, de los cuales son propietarios.

1.328.884 — 17|5|1976. Editions Payot a favor de Granica Editor, cediendo thodos los derechos de edición de la obra: "La Sexualite Perverse" de M. Barande Dougall, M. U'zan, de los cuales son propietarios.

1.328.885 — 17|5|1976. David Lippincott a favor de Granica Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Voice of Armagedon", de la cual es autor.

1.328.886 — 17|5|1976. Doubleday y Company a favor de Editorial Granica, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Parallax View" de Loren Singer, de los cuales son propietarios.

1.328.887 — 17|5|1976. Leonard Bloom a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Social Psychology of Race Relations" de la cual es autor.

1.328.888 — 17|5|1976. Le Pavillon, Roger María Editeur a favor de Granica Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Liberte Sexuelle et Necessites Psychologique" de Bernard Muldworf, de los cuales son propietarios.

1.328.889 — 17|5|1976. Editions Sociales S.A. a favor de Granica Editor, cediende todos los derechos de edición de la obra: "Pour une Critique Marxiste de la Theorie Psychanalitique" de las cuales son propietarios.

1.328.978 — 18|5|1976. University of California Press a favor de Ediciones Hormé S. A., cediendo todos los derechos dirección de la obra "Lenguaje en la Esquizofrenia", de J. Kasanin, de los cuales son propietarios.

1.329.356 — 20|5|1976. Editorial Reverte S.A. (Barcelona) a favor de Editorial Reverte S.A. (Argentina) cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Química Orgánica", de N. L. Allinger M. P. Cava y otros de los cuales son propietarios.

1.329.357 — 20|5|1976. Concordia Publishing House a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la: "Divorciada y Cristiana", de Alice Stolper Peppler, de los cuales son propietarios.

1.329.815 — 26|5|1976. Faber and Faber Limited a favor de El Ateneo (Editorial) cediendo todos los derechos de edición de la abra: "The usa of Force in International Relations", de F. S. Northedge, de los cuales son propietarios.

1.329.816 — 26|5|1976. Hawthorn Books a favor de Editorial Glem S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "All About Motorcycles", de Max Alth, de los cuales son propietarios.

1.329.817 — 26|5|1976. Ediciones Universitaire a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Desir Homosexuel", de Guy Hecquenghem, de los cuales son propitarios.

1.329.818 — 26|5|1976. Editions Universitaires a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Freud", de Piere Sylvestre Clancier, de los cuales son propietarios.

1.329.819 — 26|5|1976. Ediciones Universitaires a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Homme Aux Loups", de Roland Jaccard, de los cuales son propitarios.

1.329.820 — 26|5|1976. Beacon Street a favor de Granica Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Mind Managers", de Herbert L. Schiller, de los cuales propietarios.

1.329.821 — 26|5|1976. Editions Sociales a favor de Granica Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuba L'Autre Revolution", de J. J. Alphandery, de los cuales son propietarios.

1.329.822 — 26|5|1976. Mercure de France a favor de Granica Editor S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Escarlate", de Christine Pawlowska, de los cuales son propietarios.

1.329.823 — 26|5|1976. René Julliard Editeur a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Longue Marche", de Claude Hudelot, de los cuales son propietarios.

1.329.824 — 26|5|1976. Union Generale D'Edition a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lettre au General Franco", de Arrabal, de los cuales son propitarios.

1.329.825 — 26|5|1976 — Editions Gallimard a favor de Granica Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Eloge de la Fessee", de Jacques Serguine, de los cuales son propietarios.

1.329.826 — 26|5|1976. Les Editions Du Seuil S. A. a favor de Granica Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pour Thierry", de Yvonne Huriez y Sylvie Peju, de los cuales son propietarios.

1.329.827 — 26|5|1976. The C. V. Mosby a favor de Editorial Intermédica S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Atlas of Orthopaedic Surgery", de Louis A. Goldstein y otro, de los cuales son propietarios.

1.329.829 — 26|5|1976. Arca Editorial S. R.L. (Uruguay) a favor de Calicanto Editorial S.R.L., cediendo el 50 o|o de los derechos de edición de la obra: "Configuraciones Histórico Culturales Americanas", de Darcy Ribeiro, de los cuales son propietarios.

1.329.830 — 26|5|1976. Carlos Arcidiácono a favor de Ediciones Corregidor S. A. Cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tanto hizo el diablo con su hijo que al fin le sacó un ojo", de la cual es autor.

1.330.055 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cien años de atentados políticos", de José Purcalla Muñoz, de los cuales son propietarios.

1.330.056 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Otoño del terror", de Tom Cullen, de los cuales son propietarios.

1.330.057 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los asesinos", de Elia Kazan, de los cuales son propietarios.

1.330.058 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Flic Story", de Roger Borniche, de los cuales son propitarios.

1.330.059 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Esposas de médicos", de Frank G. Slaughter, de los cuales son propietarios.

1.330.060 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Triste solitario y final", de Osvaldo Soriano, de los cuales son propietarios.

1.330.061 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Escándalo en la asamblea", de Morris West, de los cuales son propietarios.

1.330.062 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fabellón 402", de Ronald Glasser, de los cuales son propietarios.

1.330.063 — 27|5|1976 — Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Venganza de las Ratas", de Victor Chamorro, de los cuales son propietarios.

1.330.064 — 27|5|1976. Círculo de Lectores S. A. (Barcelona) a favor de Círculo de Lectores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "China, una revolución en pie", de Baltasar Porcel, de los cuales son propietarios.

1.330.065 — 27|5|1976. Louboz de Fernández a favor de Editorial Atlántida, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El arte de coser la moda", de la cual es autor.

1.330.069 — 27|5|1976. Editions Alsatia a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: "Formule I" "Joar del espacio", La venganza de Gilda", "El desconocido de Ginebra", de Jean Perillen y otros, de los cuales son propietrics.

1.330.173 — 31|5|1976. Hutchinson Publishing Group Ltd. a favor de Editorial Central, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The human Aspects of sexual desviation", de Eustace Chesser, de los cuales son propietarios.

1.330.174 — 31|5|1976. Librairie Artheme Fayard a favor de Editorial Dedalo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Avec les lamas tibetains", de Paul Arnold, de los cuales son propietarios.

1.330.175 — 31|5|1976. Insel Verlag a favor de Editorial Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cartas de un joven poeta", de Rainer María Rilke, de los cuales son propietarios.

1.330.176 — 31|5|1976. Davis Publications a favor de Ediciones Orion, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ellery Queen's mystery magazine", de John D. Mac Donald y otros, de los cuales son propietarios.

1.330.177 — 31|5|1976. William Heinemann Ltd. a favor de Ediciones Orión, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The frontiers of the sea", de Peter Ustinov, de los cuales son propietarios.

e. 9|8 Nº 8.031 v. 9|8|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2º Serie" de v$n. 500. Nº 475.393 y de v$n. 1.000 números 2.125.396, 2.437.733|734 y 2.457.444|446, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.9|8 Nº 86.116 v.31|8|76
e. 1º|9 Nº 86.116 v. 9|9|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 20.000,— números 4.008.684 y 4.492.970|3.000, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 23 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.

$ 4.400,— e. 5|8 Nº 85.582 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de "Bonos Externos 1972" de u$s 562,30, Nº 100.640.

Buenos Aires, 29 de junio de 1976.

$ 2.400.— e.12|7 Nº 82.826 v.30|7|76
$ 2.400 — e.2|8 Nº 82.826 v.12|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 131.256, 165.300, 169.621|622, 405.897 y 424.187; de v$n. 5.000 Nos. 1.184.452, 1.438.299|300, 1.506.530 y 1.558.771|774 y de v$n. 20.000 Nº 3.694.744, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 4.400.— e.29|7 Nº 84.717 v.30|7|76
e. 2|8 Nº 84.717 v.30|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de "Bonos Externos 1972 - 2º Serie" de u$s. 1.179,20 Nros. 2.585|591.

Buenos Aires, 2 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300 — e.16|7 Nº 83.442 v.16|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2º Serie de v$n. 100 Nº 219.594; de v$n. 500 Nº 418.700; de v$n. 1.000 Nros. 2.153.554 y 2.361.965|966; de v$n. 5.000 Nros. 1.729.703|[illegible]; 1.739.306|311 y 1.762.965 y de v$n. 10.000 Nros. 1.392.439; 1.408.291; 3.133.524|527; 3.133.530|533 y 3.190.262|263, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de v$n. 1.000 Nros 2.476.671|672, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.700 e. 8|7 Nº 82.699 v. 30|7|76
e. 2|8 Nº 82.399 v. [illegible]

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n 185.—, números 303.725; 308.991; 318.203/204; 333.491; 405.899; 481.132/135; 512.309; 541.803 y 550.821/824 y de v$n 370.— número 53.523; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

$ 4.400.— e.4|8 Nº 85.269 v.31|8|76
$ 4.400.— e.1º|9 Nº 85.269 v.6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 5.000 Nº 1.365.580; de v$n. 10.000 Nos. 2.702.765 y 2.882.366 y de v$n. 20.000 Nos. 4.567.365|367, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1976

$ 4.200 e. 22|7 Nº 84.089 v. 30|7|76
e. 2|8 Nº 84.089 v. 20|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 10.000, números 1.303.997|998; 3.042 077|078; 3.043.469; 3.072.614; 3.100.762; 3.175.013 y 3.258.867|868, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de abril de 1976.

$ 6.000 e. 26|7 Nº 84.319 v. 30|7|76
e. 2|8 Nº 84.319 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 84.319 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.961.827|840, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de julio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.150,— e. 6|8 Nº 85.737 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 85.737 v. 6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 1.000,— Nros. 2.025.816 y 2.137.464, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— número 200.610; de v$n. 5.000,— Nros. 1.221.329 y 1.225.627 y de v$n. 20.000,— Nº 3.799.970, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.300,— e. 6|8 Nº 79.541 v. [illegible]8|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial el 14|7|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 2º Serie" de v$n. 100 Nos. 262.130|131 y 262.247|249; de v$n. 500 Nos. 412.322; 421.944; 431.362; 432.890; 438.557; 446.855; 452.346; 497.221 y 516.448 y de v$n. 1.000 Nos. 2.321.096; 2.322.164; 2.322.952|953; 2.326.505 y 2.341.022 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de julio de 1976.

$ 5.260.— e.22|7 Nº 83.982 v.20|8|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 1.445.423|424, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.150.— e.5|8 Nº 85.194 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 85.194 v.6|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica por este medio, al señor Alfonso Berger —Sumario 261, Expediente Nº 60.234|73—, de la Resolución definitiva 371 recaída en autos cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1º de julio de 1976. Visto: ...... Resuelve: Imponer al Banco Federal Argentino multa $ 303.640,— (trescientos tres mil seiscientos cuarenta pesos), en forma solidaria con... Alfonso Berger... Las multas a que se refieren los puntos anteriores deberán ser depositadas dentro del término de 10 (diez) días de notificada la presente, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 2º Ley Nº 19.359 - orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía de apremio. Notifíquese. Adolfo C. Diz. Presidente". — Publíquese por cinco días.

e. 3|8 Nº 8.089 v. 9|8|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 6.112

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76 para la adquisición de: Herramientas varias.

Apertura: 31 de agosto de 1976, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.9|8 Nº 8.212 v.10|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 3 de Setiembre de 1976

Nº 70|76; Expediente Nº A-60.102: "Sistema de comunicaciones".

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 16 horas, sin cargo, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.

e.9|8 Nº 8.213 v.19|8|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exple. T. 633|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 106 para el día 18|8|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Elementos para taller de panadería (250 tablas de madera cepilladas 1.400 metros de tendillo de loneta y (1) un torno, con destino a la Dirección de Trabajo y Producción.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.9|8 Nº 8.214 v.10|8|76

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA D.G.F.M.
Licitación Pública Nº 3|76

Llámase a licitación pública por la provisión de (1) una máquina eléctrica, franqueadora de correspondencia.

Apertura: 20 de agosto de 1976. Hora: 17. Retirar pliegos de condiciones en Av. Las Heras Nº 1925, Capital.

$ 150.— e.9|8 Nº 85.901 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 41|76

Para el día 30 de agosto de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para la adquisición de carnes rojas y blancas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.9|8 Nº 8.215 v.11|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Gerencia de Abastecimiento
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 : Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76 para el día 31 de agosto de 1976, a las 10,00 horas, por la provisión de: "Medidor de impedancia, Analizador de espectro, Voltímetro de muestreo, Osciloscopio de doble trazo, Generador de señales, Medidor de desviación, Wattímetro de absorción y Puente universal".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación, de 8,30 a 12 hs.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e.9|8 Nº 8.217 v.19|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.010|76

11-ago-76, a las 12,00 horas, por venta de: Residuo proveniente de Sedimentación de Azufre 98,5 o|o, con una pureza del 65 o|o y en bloques de 1,00 x 0,60 x 0,20 (Pureza, Medidas de los bloques y Cantidad, aproximadas.

Por Pliego de Condiciones: dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pvcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, a la Agencia de Venta Rosario, Córdoba 1365, 2º Piso, Of. 202, Rosario, a la Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19, Mendoza, o a la Delegación Comercial Córdoba, Bvard. Chacabuco 160, Córdoba.

Apertura de la Licitación: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pvcia de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 21.156, 21.257 y 21.338, Interno 230.

e.9|8 Nº 8.216 v.10|8|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 598|76
Letra: 8.001-ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 306|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de agosto de 1976 a las 9 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la adquisición de banderas y distintivos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.9|8 Nº 8.218 v.10|8|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 597|76
Letra: 8001-ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 307|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de agosto de 1976 a las 9.30 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de tornillos; arandelas; bulones; clavos y tachuelas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.9|8 Nº 8.219 v.10|8|76

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, todas con fecha de apertura: 30-agosto-1976:

Nº 2|76 — Sábanas (40.000). — 10 hs.
Nº 3|76 — Medias. — 10.30 hs.
— 26.000 ps. de medias strech.
— 77.000 ps. de medias de algodón.
Nº 4|76 — Vestuario para Combate. — 11 hs.
— 21.000 pantalones verde oliva.
— 4.000 camisas verde oliva.
— 15.000 casquetes verde oliva.
Nº 5|76 — Zapatos negros moldeados a inyección. — 11.30 hs.
— 3.000 pares.
Nº 6|76 — Equipo para gimnasia. — 12 hs.
— 2.900 pantalones cortos blancos.
— 2.900 rompevientos azul marino.
— 2.900 bombachas azul marino.

Retiro de pliegos e informe: Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 73, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal, de 8 a 13 hs.

e.9|8 Nº 8.220 v.13|8|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 39|76

Adquisición de artículos del rubro Tapicería.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El 18-8-76, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e.9|8 Nº 8.221 v.11|8|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, a fin de adquirir elementos para el refrigerio del personal de esta Delegación, Puerto San Lorenzo y Puerto San Martín, de acuerdo a los números y características especificados en el correspondiente pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 26 de agosto de 1976, a las 10 horas, en la División precitada.

e.9|8 Nº 8.224 v.19|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 194|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Renovación de las cubiertas en los techos del Elevador y Edificios del Elevador Oficial de Las Junturas, Pvcia. de Córdoba".

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas o en el Elevador Oficial de Las Junturas, Pvcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra. Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.9|8 Nº 8.222 v.13|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76 (2do. llamado), para el día 27 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la venta de aproximadamente ocho (8) animales bovinos Hereford entre 2 y 3 años.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.9|8 Nº 8.223 v.13|8|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.079-C, hasta el día 12 de agosto de 1976, a las 13,30 horas, para la provisión de 300 resmas de papel Xerox Bond o similar de diversas medidas; 16 potes de Toner 3600-7000; 10 frascos limpiador de cristales de Equipo Xerox.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º Piso, División Suministros.

Valor del pliego: $ 40.

e.9|8 Nº 8.225 v.10|8|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.053-C hasta el día 12 de agosto de 1976, a las 13 horas, para la provisión de 500 m2 de vidrio triple transparente de 4,2 mm y 500 m2 de vitrea de 6 mm de espesor.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso - División Suministros.

Valor del pliego: $ 22.—

e.9|8 Nº 8.227 v.10|8|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.004-C hasta el día 12 de agosto de 1976, a las 16.30 horas, para la provisión de las siguientes maquinarias: Cepilladora, tupi, rulero, taladro eléctrico, garlopa, carretillas, volquetas, trompitos, elevador de materiales, transportador de baldes, cortadora de mosaicos, pulidora de mosaicos, alineadora de dirección, tenaza carga y descarga de mármoles, mesa vibradora p/bloques, moldes p/bloques, compresor de aire y combinada p/carpintería.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso - División Suministros.

Valor del pliego: $ 20.—

e.9|8 Nº 8.230 v.10|8|76

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.055-C hasta el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas para la provisión de 100.000 ladrillos comunes.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso - División Suministros.

Valor del pliego: $ 60.—

e.9|8 Nº 8.226 v.10|8|76

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.051-C hasta el día 12 de agosto de 1976 a las 14 horas, para la provisión de 500 resmas de papel satinado para notas de 82 gramos, en resmas de 500 hojas.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso - División Suministros.

Valor del pliego: $ 40.—

e.9|8 Nº 8.228 v.10|8|76

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.073-C hasta el día 12 de agosto de 1976 a las 14.30 horas, para la provisión de 50 m3 de arena (lava) volcánica.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155 Capital Federal, 4º piso - División Suministros.

Valor del pliego: $ 20.—

e.9|8 Nº 8.229 v.10|8|76

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO
CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3.051-C hasta el día 12 de agosto de 1976, a las 16 horas para la provisión de 75 m2 de plomo en planchas de 1,5 mm. de espesor.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso - División Suministros.

Valor del pliego: $ 26.—

e.9|8 Nº 8.231 v.10|8|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|153-76

Trabajos generales de hormigón en Sub-Administración Catriel, provincia de Río Negro.

Fecha de apertura: 18 de agosto de 1976, a las 11 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 9|8 Nº 8.233 v. 13|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|212-76

Transporte de cargas líquidas a equipos perforadores y auxiliares en Sub-Administración Catriel (Río Negro).

Fecha de apertura: 27 de agosto de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 9|8 Nº 8.234 v. 23|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas números:

M: 76|386 - Gancho de tracción. Apertura: 19|8|76, a las 18 horas.

M: 76|380 - Bulones. Apertura: 26|8|76, a las 16 horas.

M: 76|381 - Bulones. Apertura: 26|8|76, a las 17 horas.

M: 76|382 - Bulones. Apertura: 27|8|76, a las 16 horas.

M: 76|390 - Bulones. Apertura: 27|8|76, a las 17 horas.

M: 76|376 - Maderas enchapadas y aglomeradas. Apertura: 30|8|76, a las 14 horas.

M: 76|360 - Protección de madera para tercer riel. Apertura: 30|8|76, a las 15 hs.

M: 76|373 - Enganche central a tornillo. Apertura: 30|8|76, a las 16 horas.

M: 76|54 "A" - Radiadores de agua para coches Fiat. Apertura: 30|8|76, a las 17 horas.

M: 76|368 - Repuestos para locomotoras General Motors y coches Fiat. Apertura: 31|8|76, a las 16 horas.

M: 76|355 - Cojinetes. Apertura: 31|8|76, a las 17 horas.

M: 76|364 - Repuestos para coches eléctricos japoneses. Apertura: 1º|9|76, a las 15 horas.

M: 76|371 - Repuestos para locomotoras General Motors: "Válvula de alivio, pistón del dispositivo", etc. Apertura: 4|10|76, a las 14 horas.

M: 76|385 - Repuestos para locomotoras General Motors: "Piñón". Apertura: 4|10|76, a las 15 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e. 9|8 Nº 8.235 v. 11|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 309|76, para la provisión de 820.000 juegos y 1.000.000 de hojas de formularios continuos sin impresión, cuya apertura se llevará a cabo el 20|8|86 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 500.

La documentación respectiva puede ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Licitaciones, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 5º piso, Oficina 512 B's, los días hábiles en el horario de 13 a 18, y adquirida en la Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17.

e.9|8 Nº 8.236 v.11|8|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación llama a Licitaciones Privadas Nº 162|76: Concesión de local en Est. San Isidro — Vto.: 7|9|76, 12,30 horas. — Nº 163|76 Concesión de local en Est. Florida — Vto: 7|9|76, 12,45 horas; — y Licitaciones Públicas Nº 2901: Reparación de 66 motores eléctricos de tracción de locomotoras G. A.I.A. (se prorroga para el 18|8|76, 16,30 horas). — Nº 2902: Rosario, construcción puente sobre trinchera de línea General Belgrano, para vía principal a Córdoba en patio parada (2ª etapa de vía) a Córdoba — Vto.: 15|11|76, 12,30 horas. — Nº 2903: Reparación de cigüeñales para locomotoras D.E.; Vto.: 20|9|76, 13 horas. — Nº 2904: Fabricación de piñón y corona para mesa giratoria; Vto. 20|8|76, 14 horas; — Nº 2905: Pinturas; Vto.: 20|8|76. 14,30 horas. — Nº 2906: Camisas de cilindro, válvulas, pistones, cojinetes, pernos y bielas; Vto.: 20|8|76, 15 horas. — Nº 2907: Motores Diésel; Vto.: 20|8|76, 15,30 horas. — Nº 2908. Madera aserrada de pino; Vto. 20|8|76, 16 horas. — Nº 2909: Bulones, Vto.: 23|8|76, 12,30 horas. — Nº 2910: Mangas de caucho; Vto.: 23|8|76, 13 horas. — Nº 2911: Tornillos; Vto.: 23|8|76, 13,30 horas. — Nº 2912: Rodamientos; Vto.: 23|8|76, 14 horas. — Nº 2913: Reguladores, fuelles para válvulas, pernos piezas polares, etc., Vto.: 25|8|76, 12,30 horas. — Nº 2914: Vidrios para coches; Vto.: 25|8|76, 13 horas. — Nº 2915: Trapos de piso y de rejillas; Vto.: 25|8|76, 13,30 horas. — Nº 2916: Conjunto de aros de tobera; Vto.: 25|8|76, 14 horas. — Nº 2917: Paragolpes completos; Vto.: 25|8|76, 14,30 horas. — Nº 2918: Cerrojos grifos, pernos carcazas, caños, abrazaderas, resistencias, etc. para locomotoras D.E.; Vto.: 25|8|76, 15 horas. — Nº 2919: Resortes; Vto.: 25|8|76, 15.30 horas. — Nº 2920: Ejes para locomotoras D.E.; Vto.: 25|8|76, 16 horas. — Nº 2921: Relevadores, conmutadores, reguladores, etc., para locomotoras D.E.; Vto.: 25|8|76, 16,30 horas. — Nº 2922: Cajas de eje, impulsores, placas, pernos, etc.; Vto.: 25|8|76, 17 horas. — Nº 2923: Pinturas, masilla y goma laca; Vto.: 24|8|76, 12,30 horas. — Nº 2924: Metal blanco antifricción; Vto.: 21|8|76, 13 horas. — Nº 2925: Fórmulas impresas; Vto.. 18|8|76. 14,30 horas. — Nº 2926: Est San Isidro "C" — Trabajos de desagües y repavimentación de pasos a nivel; Vto 26|8|76, 12,30 horas. — Nº 2927: Aisladores de porcelana, llaves interruptoras, cables, etc.; Vto.: 26|8|76, 12,30 horas. — 2928: Libros impresos; Vto.: 26|8|76, 13 horas. — Nº 2929: Maderas aserradas y compensadas; Vto.: 27|8|76, 13 horas. — Nº 2931: Compresores válvulas, interruptores, bobinas, termostatos, etc.; Vto.: 27|8|76, 14 horas. — Nº 2932: Fórmulas impresas. Vto.: 27|8|76, 14,30 horas. — Nº 2933: Cigüeñales y pistones para locomotoras G.A.I.A.; Vto.: 27|8|76, 15 horas. — Nº 2934: Venta de elementos eléctricos radiados de servicio; Vto.: 18|8|76, 15,30 horas. — Nº 2935: Venta de balanzas semiautomáticas fuera de uso; Vto.: 30|8|76, 13 horas. — Nº 2936: Formularios y carpetas impresas; Vto.: 30|8|76, 16 horas. — Nº 2937: Elásticos helicoidales; Vto.: 30|8|76, 16:30 horas. — Nº 2938: Trapos blancos; Vto.: 30|8|76, 17 horas. — Nº 2939: Levas verticales de freno; Vto.: 30|8|76, 17,30 horas. — Nº 2940: Suspensores, resortes, planchuelas placas, elásticos, contrazapatas, etc.; Vto. 31|8|76, 12,30 horas; — Nº 2941: Barras de empuje, bulones y tapas para cajas de eje; Vto.: 31|8|76, 13 horas. — Nº 2942: Tornillos; Vto.: 31|8|76, 13,30 horas. — Nº 2943: Resortes, placas de desgaste, paragolpes completos, amortiguadores, ejes, etc.; Vto.: 31|8|76, 14 horas. — Nº 2944: Vasos de material plástico; Vto.: 31|8|76, 14,30 horas. — Nº 2945: Impresión de horarios e itinerarios de trenes; Vto.: 23|8|76, 14,45 horas. — Nº 2946: Estación Tucumán; ampliación y seguridad en boletería; Vto.: 1|9|76, 12,30 horas. — Nº 2947: Contratación Servicio de limpieza y su mantenimiento en todo el ámbito de estación Retiro; Vto.: 27|8|76, 16,15 horas. — Nº 2948: Papel heliográfico; Vto.: 27|8|76, 17 horas. — Nº 2949: Servicio de carga, descarga y trasbordo de mercaderías en Estación Ludueña; Vto.: 7|9|76, 13,30 horas. — Nº 2950: Planillas, etiquetas y manuales impresos; Vto.: 31|8|76, 15,30 horas. — Nº 2951: Papel obra alisado; Vto.: 31|8|76, 16 horas. — Nº 2952: Acero en planchuelas; Vto.: 31|8|76, 16,30 horas. — Nº 2953: Caño de cobre sin costura; Vto.: 31|8|76, 17 horas. — Consulta y retiro de la documentación en Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Of. 359, Capital, o en Departamento Aprovisionamiento Rosario: Avda Alberdi y Las Heras, Portón 1, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires: 12,30 a 17,30 horas. — En Rosario: de 8,30 a 12,30 horas.

e.9|8 Nº 8.237 v.11|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.348|76

Mantas para viaje de pura lana peinada, con emblema y logotipo de la Empresa estampado, terminadas con fleco en ambos extremos.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 19 de agosto de 1976, a las 13 horas.

e. 9|8 Nº 8.248 v. 10|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.347|76

Portaplatos a confeccionarse en acero inoxidable; Portavasos Whisky-Champagne a confeccionarse en alambre galvanizado, con baño plástico de PVC, con divisiones; Portabotellas a confeccionarse en alambre de acero.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 19 de agosto de 1976, a las 12,30 horas.

e. 9|8 Nº 8.249. v. 10|8|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.571: Traslado y montaje de turbocompresores en Ptas. Fortín Uno (Pcia. Río Negro) y Las Gaviotas (Pcia. La Pampa).

Apertura. Antecedentes: 6|9|76, 9,45 hs.

Valor: $ 500,—.

Licitación Pública Nº 9.572: Serv. distribución cilindros gas envasado, en zona Mar del Plata y otras (Pcia. Bs. As.).

Apertura: 27|8|76, 9,45 horas.

Valor: $ 2.000,—.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 9|8 Nº 8.232 v. 19|8|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 2.431|76 anexo 16.437

Llámase a licitación pública para la obra: "Completamiento del Sector Partos, IV Cátedra de Obstetricia, Hospital de Clínicas José de San Martín, Avda. Córdoba 2351, Capital, sistema "ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $ 5.500.000 (Cinco millones quinientos mil pesos).

Valor del pliego: Mil pesos ($ 1.000). Consulta de los mismos de 9 a 12 horas en Viamonte 430.

Apertura: 6|9|76. — La Directora.

e.9|8 Nº 8.239 v.30|8|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL
DE GESTION PRESUPUESTARIA

Licitación Pública Nº 12|76

Llámase a licitación pública el día 24 de agosto de 1976, a las 12 horas, para la contratación en alquiler de un local con destino al funcionamiento de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente 1.004-R-1976.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle General Acha 345, Sur, San Juan.

El detalle y pliego de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1252, planta baja, Departamento "A", Capital Federal.

e.9|8 Nº 8.240 v.13|8|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN
BAHIA BLANCA (BS AS.)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Inspectoría en Puan, dependiente de la Delegación Regional en Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires), el que deberá contar con una superficie cubierta de 37 m2, aproximadamente (2 habitaciones, archivo y baño). — El radio que deberá encontrarse ubicado es: Calle Humberto I e Hipólito Yrigoyen entre Victoriano de Ortúzar - Rivadavia y Avda. Alem.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13 a 17 horas, en la calle Chiclana Nº 373, Bahía Blanca. — Apertura de propuestas el día 13 de agosto de 1976, a las 14 horas.

e.9|8 Nº 8.238 v.10|8|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 361.578|76 (Cde. 2)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 (2º llamado) para la adquisición de ladrillos comunes, ladrillos cerámicos, bloques de cemento, piedra partida, azulejos "San Lorenzo", mosaico calcáreo, zócalo calcáreo, cal, cal hidráulica, arena.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de agosto de 1976, a las 11 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-5646.

e.9|8 Nº 8.241 v.10|8|76

INSTITUTO NACIONAL
DE REHABILITACION
DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 623|76 para el día 20 de agosto del corriente año a las 10 horas, para la adquisición de material de sutura.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría 955, Capital, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e.9|8 Nº 8.242 v.10|8|76

Secretaría de Salud Pública

SISTEMA NACIONAL
INTEGRADO DE SALUD (SNIS)

Licitación Pública Nº 7

Expte. Nº 1-4304-19-00004329

Adquisición, Elementos de Laboratorio con destino a los Laboratorios de Análisis Clínicos del Policlínico Regional de San Luis, Villa Mercedes y Salud Pública.

Apertura: 26 de agosto de 1976, a las doce (12) horas.

Se realizará en el Dpto. Administrativo Contable (Dpto. de Adquisiciones y Ventas). Belgrano Nº 776, San Luis (Tel. 5044 - 3401).

Los pliegos y demás informes podrán requerirse en el Dpto. mencionado, Departamento de Adquisiciones y Ventas, San Luis, 30 de julio de 1976.

e.9|8 Nº 8.253 v.10|8|76

INSTITUTO NACIONAL
DE MICROBIOLOGIA
"CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 2020-2095000471|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, para el día 23 de agosto de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Naiconal de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Suscripción de revistas. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.9|8 Nº 8.246 v.10|8|76

UNIDAD DE ATENCION
MEDICA INTEGRAL
"RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"

Expediente autorizante
Nº 138000936|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 20 de agosto de 1976, a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, 1º Piso, Oficina 73, Capital, donde además se entregarán los Pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: contratar la provisión de alimentos (fruta, verdura y papas), con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.9|8 Nº 8.250 v.10|8|76

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"
Expediente autorizante Nº 133060622|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 20 de agosto de 1976, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, Piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los Pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a: contratar la provisión de Carne y Derivados, con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1976 (4º trimestre). — Buenos Aires, agosto 5 de 1976. — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.9|8 Nº 8.251 v.10|8|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER" SECCION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 para el día 18 de agosto, a las 10 hs. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones) en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

El director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.9|8 Nº 8.252 v.10|8|76

POLICLINICO "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000307|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 26 del mes de agosto de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Antibióticos y Medios de Contraste, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, Servicio Administrativo Contable, Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|8 Nº 8.244 v.19|8|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000457|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día siete del mes de setiembre de 1976, a las doce horas, para contratar la adquisición de "víveres secos, artículos envasados, productos de panadería y|o pastelería, semillas, productos lácteos y derivados de granja, carnes y derivados, fiambres, frutas y verduras, papel engomado p|armar cigarrillos y tabaco", para atender las necesidades del Servicio durante el 4to. Trimestre 1976, con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Interventor.

e.9|8 Nº 8.245 v.19|8|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 para el día 6 de setiembre de 1976, a horas 12, para adquirir: Carne, productos lácteos, víveres secos, víveres frescos y verduras, destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" en Gral. Güemes, Provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del Hospital, sita en Cabred s|nº. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento.

e.9|8 Nº 8.243 v.19|8|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
DIVISION ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 160|76, para el día 18 de agosto de 1976 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de "diversos materiales de decoración", con destino a la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.9|8 Nº 8.247 v.10|8|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 6111

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para la adquisición de: torno paralelo

Apertura: 30 de agosto de 1976, a las 15 horas (quince).

Retiro de pliegos: En la gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. — Sin cargo.

e. 6|8 Nº 8.179 v. 9|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Licitación Pública para el día 20 de Setiembre de 1976

Nº 52|76, Expediente Nº A-60.104: "Trabajos de pintura exterior de cuarenta y cinco (45) edificios en el Barrio de Viviendas de la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate".

Presupuesto oficial: $ 6.553.923,00.

Hora de apertura: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, C. Federal, de lunes a viernes hábiles de 9.30 a 12 horas, siendo el valor del pliego de doscientos sesenta pesos ($ 260,00). — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.

e.2|8 Nº 7.987 v.23|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.491

Llámase a Licitación Pública Nº 124 por la "Construcción y puesta en marcha de un equipo de ablandamiento de agua".

Presupuesto oficial: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000,00).

Apertura: 31 de agosto de 1976. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.2|8 Nº 7.985 v.23|8|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.464

Llámase a Licitación Pública Nº 120, por la ejecución de la obra: "Labores de preparación y explotación en Mina Los Berthos, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta".

Presupuesto oficial: Noventa y siete millones de pesos ($ 97.000.000).

Apertura: 27 de agosto de 1976. Hora: 11 (once).

Valor del pliego: Novecientos cincuenta pesos ($ 950).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. P., Capital, o en las Delegaciones "Noroeste", Ruta Vaqueros, km. 7, Provincia de Salta; "Cuyo", Azopardo 313, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y "Centro" Rodríguez Peña 3200, Córdoba, Pcia. de Córdoba. De lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.20|7 Nº 7.649 v.9|8|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 186|76

Fíjase el día 23 de agosto de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 10º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 186|76: "Para la adquisición de cable telefónico y teletipográfico bajo plomo, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e. 4|8 Nº 8.090 v. 13|8|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
DIVISION TALLERES
Licitación Pública Número: 185|76

Fíjase el día 20 de agosto de 1976, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal, (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 185|76, "para la adquisición de maderas tipo Brasil, cedro misionero, Terciadas y Hojas chapadur, con destino a la División Talleres".

e.3|8 Nº 8.086 v.12|8|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 184|76

Fíjase el día 19 de agosto de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 184|76, "para la adquisición de papel obra, cinta para perforar, etc., con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".

e.2|8 Nº 7.928 v.11|8|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76 para el día 19 de agosto de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios continuos con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

Valor del Pliego: $ 100.

e.2|8 Nº 7.992 v.11|8|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 425|76 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 9, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 31|8|76, a las 11 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, carne ovina, y embutidos para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre octubre|diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 7 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e.2|8 Nº 7.920 v.11|8|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6) RAWSON-CHUBUT
C. E. A-341|76-U. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 23|8|76, a las 10 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Pescado, Carnes y Derivados", destinados al racionamiento del personal e internos de la Unidad seis, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e. 4|8 Nº 8.094 v. 13|8|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 423|76 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 31|8|76, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de almacén, víveres secos, frutas frescas y desecadas, leche y papa para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre octubre|diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 7 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e.2|8 Nº 7.991 v.11|8|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6) RAWSON-CHUBUT
C. E. A-340|76-U. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 23|8|76, a las 9,30 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6) 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Víveres Frescos" destinado al racionamiento del personal e internos de la Unidad seis durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e. 4|8 Nº 8.093 v. 13|8|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6) RAWSON-CHUBUT
C. E. A-339|76-U. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 23|8|76, a las 9 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6) 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Víveres Secos" destinado al racionamiento del personal e internos de la Unidad seis durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e. 4|8 Nº 8.092 v. 13|8|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
Gral. Manuel Savio y Junín
San Martín (Pcia. de Bs. As.)
T. E.: 755-4805
Licitación Pública Nº 15

Llámase a Licitación Pública el día 25 de agosto de 1976, para la construcción de un edificio para almacenes y montaje de un puente grúa.

Hora de Apertura: 9.

e.5|8 Nº 8.137 v.16|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 50|76 para el día 10 de setiembre de 1976 a las 10 horas, por la provisión de: "243 toneladas de ferrocromo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.—. — El Director General.

e. 6|8 Nº 8.180 v. 18|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-8091 - Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública 42|76 por "una línea de aislación de conductores eléctricos" para el día 13 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, de 8.30 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 6|8 Nº 8.181 v. 18|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.517|76, para el día 20 de agosto de 1976, a las 12,00 horas, por: Provisión, montaje, puesta a punto y pruebas de funcionabilidad de dos puentes-grúas (10 y 15 tns.), según Pliego.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del Pliego: $ 250, en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.2|8 Nº 7.994 v.11|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-8091 - Int. 178|172

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 16|76 por proyecto, provisión de equipos, instalaciones y materiales, dirección técnica del montaje, montaje e instalaciones, puesta en marcha a punto y en régimen, capacitación del personal afectado a la producción, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias de: transformación de planta de amoníaco sintético a partir de carbón vegetal en una planta de amoníaco sintético a partir de gas natural y una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco para el día 14 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, de 8.30 a 12.30 hs., lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.—. — El Director General.

e. 6|8 Nº 8.206 v. 18|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 42|76, por "una cableadora tubular" para el día 15 de setiembre de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º Piso, Oficina 147, de 8,30 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 200. — El Director General.

e.5|8 Nº 8.171 v.16|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín,
San Martín (Pcia. Bs. As.) 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 18 de agosto de 1976 de las siguientes Licitaciones:

Licitación Pública Nº 12. — Hora: 9,10. — Detalle: Por el relaminado de palanquilla de 70x70 mm a redondo de 19 mm 187.000 kgs.

Licitación Pública Nº 13. — Hora: 9,20. — Detalle Por el relaminado de palanquilla de 130x130 mm a redondo de 19 mm 537.000 kgs.

Licitación Pública Nº 14. — Hora: 9,30. — Por la fabricación de 1.000.000 c|u de tirafondos cónicos.

e.2|8 Nº 7.995 v.11|8|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Comunícase anulación llamada a Licitación Pública 1516 (Fabricación, provisión e instalación de 4 puentes-grúas).

e.29|7 Nº 7.919 v. 9|8|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B ING CONS 601
Licitación Pública Nº 621|76

Apertura: 13 de agosto de 1976.

Hora: 9.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (Servicio de Finanzas):

Destino: Plan Alborada, Proyecto Nº 46 "Santa Rita", en Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires.

Objeto: Adquisición de cemento portland.

Precio del legajo: $ 500.—.

Presupuesto oficial: $ 2.400.000.—.

Venta del legajo: de lunes a viernes de 9 a 11 horas, exclusivamente.

Informes: Oficina de Compras y Contrataciones del Servicio de Finanzas, Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Villa Martelli, 30 de julio de 1976.

e. 6|8 Nº 8.182 v. 12|8|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 38|76

Apertura: 18 de agosto de 1976.

Hora: 18.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Escuela Superior Técnica, Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Ejecución trabajos varios de completamiento del edificio.

Precio del legajo: $ 800.—.

Presupuesto oficial: $ 5.196.383.—.

Garantía de oferta: 1 % monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e. 21|7 Nº 7.689 v. 10|8|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 608|76
Letra: 8001-ON9

Llámase a Licitación Pública Nº 311|76 hasta el día 28 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para contratar la adaptación de un casco tipo pesquero en guardacosta para servicio marítimo, de apoyo a pesqueros en el Astillero de la Prefectura Naval Argentina en San Fernando (provincia de Buenos Aires), de las siguientes características: eslora total 25,50 m, manga máxima 6,50 m, puntal 3,30 m, calado máximo 2,34 m, y de 181 toneladas de desplazamiento. El motor de propulsión será provisto por la Prefectura Naval Argentina (como así otros elementos indicados en la especificación técnica), y responde a las siguientes características: tipo Diesel dos tiempos General Motors 16 V-71 N, 16 cilindros en V, potencia 700 BHP a 2.300 rpm potencia continua 463 BHP a 1.800 rpm.

El oferente deberá efectuar la instalación completa del motor, sistema de refrigeración, accesorios auxiliares, etc., de acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas del pliego y bases de condiciones.

Las propuestas deberán contener todos los elementos requeridos en el pliego de condiciones, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y planos, se cotizarán en forma separada en pesos argentinos y deberán ser dirigidas al Señor Director del Material, Prefectura Naval Argentina.

Presupesto Oficial: $ 50.000.000.—.

Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.

Precio del pliego: $ 1.000.—.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: en la División Contrataciones de la Prefectura Naval Argentina, cita en Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

La presentación de propuestas y consultas que pueden formular los interesados se hacen ante el jefe de la citada División, en la misma dirección, hasta momentos antes de iniciarse la apertura del acto licitario.

Apertura de la licitación: en la División Contrataciones antes mencionada en la fecha y hora precedentemente fijadas.

Los proponentes deberán ajustarse en un todo a las bases y condiciones, cláusulas especiales, planos y especificaciones técnicas estipuladas para el presente llamado a licitación.

e. 6|8 Nº 8.211 v. 27|8|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas en la sucursal Juan N. Fernández (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 9 de setiembre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.6|8 Nº 8.183 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión cabina blindada, para la filial Tribunales Federales (Tucumán). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 20 de setiembre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial Tucumán. — Valor del pliego: pesos 200.

e.30|7 Nº 7.955 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas en la sucursal Ushuaia (Tierra del Fuego). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.21|7 Nº 7.690 v.10|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Fijas, en la sucursal Río Cuarto (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 25 de agosto de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 400.

e.3|8 Nº 8.049 v.12|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión e Instalación de Aire Acondicionado en Local para Máquinas Electrónicas de Contabilidad, en la sucursal Río Cuarto (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 8 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.

e.3|8 Nº 8.050 v.16|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de instalaciones fijas en la delegación Saavedra (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de setiembre de 1976 a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 22|7 Nº 7.731 v. 11|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas en la Filial Bahía Blanca (Bs. Aires). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 400.

e.28|7 Nº 7.881 v.18|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos de reparación cubiertas, en la sucursal San Javier (Misiones). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 17 de setiembre de 1976, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.30|7 Nº 7.954 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos de reparaciones generales, en la sucursal Berrotarán (Córdoba). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 16 de setiembre de 1976, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.30|7 Nº 7.953 v.20|8|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparación y renovación parcial de cubiertas en la Filial Oliva (Córdoba). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.28|7 Nº 7.882 v.18|8|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Provisión y colocación de 76 m2. de alfombra en esta institución.

Pliego de condiciones: Retirar en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El 11|8|76, a las 14.30 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.5|8 Nº 8.172 v.9|8|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 110-976. — Apertura: 18|8|1976, a las 16 horas.

Enajenación del automóvil marca Fiat 1500, modelo 1963, motor Nº 176.498.

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: Sucursal Mar del Plata, sita en la calle Rivadavia 2941, de esa ciudad, en el horario de 12,30 a 19,30 horas.

e.6|9 Nº 8.184 v.9|8|76

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.795/76

Llámase a Licitación Pública Nº 129, por la siguiente contratación: Expediente Nº 341.795/76. — Apertura: 30|8|76, a las 14 horas por la provisión de papel de C. de M. Nº 7008.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|n, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.30|7 Nº 7.982 v.10|8|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51|76, para la contratación de un servicio de limpieza de locales de dependencias de la Administración Nacional de Aduanas ubicadas en la zona portuaria.

Apertura: 12 de agosto de 1976, a las 16,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|8 Nº 8.185 v.9|8|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|76
Expediente Nº 7205|76

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto de 1976, a las 15,30 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio a prestarse en esta Secretaría de Estado, hasta el 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e.2|8 Nº 8.003 v.11|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76, por la adquisición de 10 juegos de codos giratorios de fundición de hierro.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 12 de agosto de 1976, a las doce horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.6|8 Nº 8.186 v.9|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para contratar los trabajos de construcción y colocación de canaletas y caños de bajadas desagües pluviales en Unidad II, Delegación Rosario, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 20 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 300. — Rosario, 6 de agosto de 1976. — Esteban N. Drinkovic, Delegado.

e.6|8 Nº 8.197 v.27|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 20/976: Pintura de la estructura, caños telescópicos y plumas de maniobra y renovación de las plataformas de madera de la galería de embarque de la Unidad Portuaria II — Elevador Nº 3 — Delegación Santa Fe, Puerto de Santa Fe.

Fecha de apertura: 30 de agosto de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe. — Casilla de Correo Nº 125. — $ 500.— cada pliego.

e.30|7 Nº 7.974 v.10|8|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para la impresión de Formulario C-145, "Control Calidad Peso y Descarga".

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones) Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de s. As.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1976, a las 18 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o|o (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo. No se aceptarán pagarés.

e. 3|8 Nº 8.087 v. 12|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 86|76, para el día 1º de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de Laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 4|8 Nº 8.129 v. 10|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Departamento Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 119|76 para el día 25 de agosto de 1976 a las 16 horas para la reparación de una máquina de escribir eléctrica marca I. B. M.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|8 Nº 8.145 v.9|8|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Departamento Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 78|76 (2º llamado) para el día 2 de setiembre de 1976 a las 15 horas para la provisión y colocación de amortiguadores, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|8 Nº 8.146 v.9|8|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 51|76
del 1º Distrito - Buenos Aires
Expte.: 9.559-L-1976

Para contratar la provisión, carga, transporte y descarga de 560 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta en el camino de acceso al Destacamento Plaza de Tiro de Campo de Mayo, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 3.528.000,00.

Depósito de Garantía: $ 35.280,00.

Precio del Pliego: $ 260,00.

Presentación de propuestas: 1º de septiembre de 1976 a las 11,00 horas, en la Sede de este Distrito, sita en la Avda. Gral. Paz 12196, Capital Federal.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición, en la Oficina de Contaduría de 12,30 a 16,30 hs.

e.6|8 Nº 8.190 v.27|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública Nº 49|76 del 1º Distrito - Buenos Aires, para contratar la "Provisión, carga, transporte y descarga de 1.500 Toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta entre progresivas 15,000 a 18,000 de la Ruta Nacional Nº 8", en la Provincia de Buenos Aires, ha sido suspendida.

e.6|8 Nº 8.210 v.12|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 50
del 1º Distrito - Buenos Aires
Expte.: 10.407-L-1976

Para contratar la reparación de blocks automotores varios. — $ 3.140.000,00.

Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1976 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sita en Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal.

Los pliegos se encuentran a dosposición de los interesados, para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición, en la Oficina de Contaduría de 12,45 a 16,15 hs.

e.6|8 Nº 8.189 v.18|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 4754-L-1976

Licitación Pública Nº 6551 para adjudicar la provisión de "Repuestos para Tractor Allis Chalmers". $ 600.000.— Precio del pliego: $ 30.—.

Presentación de las propuestas: 13 de agosto de 1976 a las 14 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|8 Nº 8.149 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12197-L-1976

Licitación Pública Nº 6553 para adjudicar la provisión de "Artículos de limpieza y desinfección". — $ 360.000.—. Precio del pliego: $ 20.—.

Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1976 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.5|8 Nº 8.150 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el préstamo 170|SF-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 926|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Polvaredas, límite con Chile, Sección: Punta de Vacas, Los Horcones (construcción de pavimento de hormigón simple) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 713.680.000. Depósito de garantía: $ 7.136.800. Precio pliego: pesos 1.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|7 Nº 7.959 v.20|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 3606-L-1976

Licitación Pública Nº 6549 para adjudicar la provisión de "Cubiertas y cámaras de industria nacional". — $ 12.000.000.—.

Precio del pliego: $ 100.—. Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1976 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|8 Nº 8.148 v.16|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6552 para adjudicar la provisión de "16 balanzas para pesar camiones", de Industria Nacional, destinadas a diferentes rutas del país; la erogación de esta licitación será efectuada con fondos del préstamo 170|SF-AR del Banco Interamericano de Desarrollo. $ 40.000.000.—. Precio del pliego: $ 100.— Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1976 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Fededal.

e.5|8 Nº 8.147 v.16|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 924|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la "Ruta Provincial 16 — Tramo: Larroque-Empalme Ruta Nacional 14 (repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.239.000.000. Depósito de garantía: $ 12.390.000.

Precio del Pliego: $ 1.000,00.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 19 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|7 Nº 7.706 v.10|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyectos incluidos en el préstamo 205/OC - AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 925|76 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y a las de países de desarrollo relativo que sean miembros del Fondo Monetario Internacional y a las de países desarrollados elegibles por el Banco, para la ejecución de las sobras en la Ruta 12 Nueva (ex Ruta 136). Tramo: Ceibas - Médanos (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos. $ 2.132.529.000.—. — Depósito de garantía: $ 21.325.290.—. — Precio del pliego: $ 1.000.—. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1976 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|7 Nº 7.958 v.20|8|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 923|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 20 — Tramo: Basavilbaso-Urdinarrain (obras básicas, calzadas pavimentada y ensanche de 2 puentes existentes) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.434.000.000.

Depósito de garantía: $ 14.340.000.

Precio pliego: $ 1.000.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 16 de agosto de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|7 Nº 7.704 v.10|8|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.411 hasta el día 16 de agosto de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de: Pintura Epoxibituminosa Negra s|nIram 1197-tipo II (7-67)—(600 lts.) y Diluyente para la misma (20 lts.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 100,00. — Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|8 Nº 8.191 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.417 hasta el día 16 de agosto de 1976 a las 15.15 horas, para la adquisición de: Lámparas Eléctricas de distintos tipos (total: 1.495) y Resistencias p|calefacción y regulación de generadores y motores de la Draga 331-C.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 100,00. — Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|8 Nº 8.193 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Lámase a Licitación Pública Nº 5.412 hasta el día 12 de agosto de 1976 a las 15 horas, para la adquisición de Repuestos para motor "Willys" mod. 1947, (6 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50,00. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|8 Nº 8.192 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.350 hasta el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: 2 Tubos de Carbón Electrografítico Duro, p|prensa laberíntico de turbina de vapor y 150 Escobillas de Electrografítico s|plano 8295-DL.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|8 Nº 8.194 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.390 hasta el día 13 de agosto de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Libros Reginave; Tablas y Normas para inspección de buques y Croquis de Ríos (12 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|8 Nº 8.196 v.9|8|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.388 hasta el día 13 de agosto de 1976, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Utiles para Oficina y otros Artículos de Librería (19 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires

Pliego: $ 100. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.6|8 Nº 8.195 v.9|8|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 945|76. — Provisión, montaje y puesta en marcha de la maquinaria para la línea de envasado en latas de 1 y 2 litros.

Apertura inicial: 13|8|76.

Prórroga para el día 6 de setiembre de 1976, a las 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.175 v.9|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 00. — Nº 1104|76 — Cubiertas.

Apertura: 30|8|76.

Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 05 — Nº 1105|76. — Mangueras.

Apertura: 30|8|76.

Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 11.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e. 3|8 Nº 8.056 v. 16|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Yacimientos Petrolíferos Fiscales llama a Licitación Pública para la contratación de los trabajos de explotación primaria y recuperación secundaria en las zonas denominadas según el detalle siguiente:

Licitación Pública Nº 14-1042|76. — Zona: Centenario (Pcia Neuquén). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76, 9 horas. — Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 9 horas.

Licitación Pública Nº 14-1043|76. — Zona: 25 Mayo-Medanito S.E. (Pcia. La Pampa - Río Negro). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76, 9,30 horas. — Fecha apertura sobres "B" ofertas: 29-noviembre-76, 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 14-1044|76. — Zona: Medianera (Pcia. Río Negro). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76, 10 horas. — Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 10 horas.

Licitación Pública Nº 14-1045|76. — Zona: Neuquen del Medio (Pcia. Neuquen). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76, 10,30 horas. — Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 14-1046|76. — Zona: Cañadón Seco (Pvcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 12-agosto-76, 11 horas. — Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 11 horas.

Licitación Pública Nº 14-1047|76. — Zona: Meseta Espinosa (Pvcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76. — Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 11,30 horas.

Licitación Pública Nº 14-1048|76. — Zona: El Cordón (Pvcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76, 12 horas. — Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 12 horas.

Licitación Pública Nº 14-1049|76. — Zona: Piedra Clavada (Pvcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76, 14,30 horas. — Fecha de apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 14,30 horas.

Licitación Pública Nº 14-1050|76. — Zona: Refugio Tupungato (Pvcia. Mendoza). — Fecha de apertura sobres "A", antecedentes: 18-agosto-76, 15 horas. — Fecha apertura sobres "B", ofertas: 29-noviembre-76, 15 horas.

Los interesados en intervenir en este cotejo, podrán retirar los pliegos en la Oficina Nº 5, planta baja, Sede Central, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 8.45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.6|8 Nº 8.177 v.9|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 - Nº 1073/76: Guinche p Mediciones y accesorios.
Apertura: 6|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 - Nº 1074|76: Repuestos para bombas centrífugas verticales para agua.
Apertura: 6|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 - Nº1075/76: Válvula para circuito de inyección.
Apertura: 7|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15 - Nº 1076/76: Grasa sellante.
Apertura: 7|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 00 - Nº 1080/76: Medidores volumétricos y repuestos.
Apertura: 24|8|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 20 - Nº 1085/76: Repuestos para bomba marca "Bingham".
Apertura: 8|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 30 - Nº 1086|76: Dosímetro medidor detector de radiaciones.
Apertura: 30|8|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 25 - Nº 1087/76: Codos.
Apertura: 2|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 25 - Nº 1088/76: Válvulas.
Apertura. 2|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 25 - Nº 1089|76: Cañerías.
Apertura: 2|9|76.
Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 25 - Nº 1090|76: Material Sanitario.
Apertura: 1|9|76.
Valor: $ 10.—

Licitación Pública 00 - Nº 1092/76: Registro marcas y siglas de esta Empresa en países limítrofes y otros.
Apertura: 23|8|76.
Valor: $ 160.—

Licitación Pública 15 - Nº 1093/76: Cabeza colgadora.
Apertura: 23|8|76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública 15 - Nº 1095|76: Amortiguadores de pulsaciones.
Apertura: 23|8|76.
Valor: $ 20.—

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5 de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.27|7 Nº 7.857 v.9|8|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20-Nº 1071/76: Electrodos.
Apertura: 27-8-76.
Valor: $ 10.—

Licitación Pública 15-Nº 1094/76: Aditivos para cementación.
Apertura: 23-8-76.
Valor: $ 20.—

Licitación Pública CE Nº 40|676|1100|76: Provisión de aceite base "Neutral Oil 600".
Apertura: 24-8-76.
Valor: $ 200.—

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.27|7 Nº 7.856 v.9|8|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 24 de agosto de 1976, a las 10 horas: Nº 26|76, grúas hidráulicas autopropulsadas; a las 10,15 horas: Nº 80|76, víveres para buques; y a las 10,30 horas: Nº 81|76, rodamientos. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas.

e.5|8 Nº 8.151 v.16|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.346|76

"Por la contratación de un servicio de refrigerio (mediante máquinas automáticas) con bebidas frías y calientes, para el personal dependiente del Departamento Electrónica y Equipos, sito en Base Ezeiza (Zona de Hangares)".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de agosto de 1976, a las 11 horas.

e.6|8 Nº 8.207 v.9|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.345|76

"Bolsas para mareo, impermeables, de fondo cuadrado, formato armadas 110 x 70 x 270 mm., confeccionadas en papel obra alisado de 1ra. de 80 grs.|m2., revestidas interiormente con polietileno de 50 micrones, cierre en su boca tipo "TIN-TIE", consistente en un fleje de lata de 3 mm. de ancho x 146 mm. de largo, maleable, forrado en papel Kraft blanco de 120 grs. que va pegado en la boca del frente impreso de la bolsa, impresas a un lado en color azul emblema y leyenda Aerolíneas Argentinas".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de agosto de 1976, a las 11 horas.

e.6|8 Nº 8.208 v.18|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.344|76

"Saleros|pimenteros de vidrio, copa para vino|agua, vaso para whisky, tallado, copa de champagne, de cristal de acuerdo a Norma IRAM 12537-C-3, decorado con insignia de Aerolíneas Argentinas".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de agosto de 1976, a las 10.30 horas.

e.6|8 Nº 8.209 v.9|8|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2332|76

Rollos de banda de papel para perforación en teletipos de 17,4 mm. de ancho por 250 mts. de largo mínimo; rollos de papel para impresión en teleimpresoras de original y una (1) copia, de 210 mm. de ancho por 40 mts de largo.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 18 de agosto de 1976, a las 11,30 horas.

e.29|7 Nº 7.943 v.9|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

REGIONAL MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 2|76

(Tercer llamado)

Construcción Obra Civil Centro Distribución Puerto.
Presupuesto: $ 7.335.145.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
Apertura 2 de setiembre de 1976, 11.30 horas.

Consulta y retiro de pliegos Oficina de Compras de la Regional Mar del Plata, Diagonal Pueyrredón 3050, días hábiles de 7,30 a 12 horas.

e.6|8 Nº 8.200 v.12|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC-37|76

Adq. de tubo sin costura para serpentinas de sobrecalentadores para calderas Steinmuller.

Valor del pliego: $ 500,—. Es obligatoria la adquisición.

Apertura: 23 de setiembre de 1976, a las 11.30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 203, Capital, días hábiles de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.4|8 Nº 8.104 v.10|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC-38|76

Adq. de cascos de seguridad para uso industrial y protectores auditivos.

Valor del pliego: $ 500,—. Es obligatoria la adquisición.

Apertura: 26 de agosto de 1976, a las 11.30 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, en días hábiles de 11 a 16 horas.

e.6|8 Nº 8.201 v.12|8|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº AC-36|76: Para la fabricación, transporte al lugar de implantación, montaje y puesta en servicio de compuertas, elementos auxiliares y obras civiles complementarias a instalar en el Canal Matriz Río Colorado, en la Provincia de La Pampa, por cuenta y orden de ese Estado.

Presupuesto: $ 79.500.000,—.
Valor del pliego: $ 3.000,—.
Apertura: 27 de setiembre de 1976, 11,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 11 a 16 horas, como así también en el "Ente Provincial del Río Colorado", sito en calle Avellaneda 37, Santa Rosa (La Pampa), en el horario de 13.30 a 19 horas.

e.3|8 Nº 8.057 v.9|8|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

POSTERGACION

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 7.895,76, correspondiente al Proyecto, Provisión y Montaje para la Instalación de un Sistema de Comunicaciones con Enlace Telefónico Permanente entre los Trenes Subterráneos y las Centrales Telefónicas de S. B. A., ha sido postergada hasta el día 30 de agosto de 1976, a las 10 horas.

e.21|7 Nº 7.708 v.10|8|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.121|76. — Remodelación oficina de recaudación estación Leandro N. Alem "", boleterías en estaciones Castro Barros, Sáenz Peña, Loria, Perú y grupo sanitario en la estación Perú de la línea "A".

Presupuesto oficial: $ 13.500.00.
Apertura: 9|9|76 a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 300. — Documentación complementaria: $ 200.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.28|7 Nº 7.896 v.18|8|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.569: Serv. distribución cilindros gas licuado de Pta. Gral. Belgrano, Bs. As., hasta los Partidos de Luján y Gral. Rodríguez, Bs. As.
Apertura: 16|8|76, 10,30 horas.
Valor: $ 1.000,—.

Licitación Pública Nº 9.570: Adq. cojinetes.
Apertura: 2|9|76, 9 horas.
Valor: $ 2.000,—.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 29|7 Nº 7.930 v. 9|8|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DG IA-76, hasta el día 19 de agosto de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación y adaptación de la mansarda de una cúpula y la reparación de otra, ambas pertenecientes al Palacio Central de la Encotel.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 19.500.000.—.
Importe de garantía: $ 195.000.—.
Valor del pliego: $ 200.—. — Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 23|7 Nº 7.734 v. 12|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Privada Nº 426|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 10. — Adquisición máquinas para soldadura eléctrica, fresadora, agujereadora, torno automático, amoladora, cortadora a sierra. — Pliego: $ 700. — Licitación Privada Nº 427|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 10,30. — Adquisición máquinas agujereadoras eléctricas portátiles. — Pliego: $ 160. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.156 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 255-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 11. — Adquisición de elementos de medición. — Pliego: $ 800. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.152 v.19,8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 257-P|76

Apertura: 19|8|76. Hora 9.30.

Adquisición de cables telefónicos: a cuadretes, autoportante forma 8, con aislación y cubierta de polietileno tipo Pal y con aislación y cubierta de policloruro de vinilo.

Pliego: $ 1.400.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|7 Nº 7.858 v. 9|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 254-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 9,30. — Adquisición: de bloques terminales para teléfonos monofonos. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, horario: de 8.30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.153 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 256-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 11,30 — Adquisición de listones de terminales para cajas de distribución interna. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.155 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 260-P|76. Apertura: 27|8|76. Hora: 9. — Provisión de elementos de mecánica liviana (brazo, cojinete, espiga, etcétera) — Pliego: $ 1.000. — Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.154 v.19|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 192-P|76

Prórroga y modificación de bases. Se comunica que la apertura prevista para el 4|8|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 6|9|76, a las 9 horas. Ampara la adq. de repuestos legítimos p|motores Diesel MAN. Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.

e.3|8 Nº 8.059 v.16|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 250-P|76

Apertura: 26 de agosto de 1976. Hora: 10. — Adquisición de lonas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.3|8 Nº 8.060 v.16|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 246-P|76

Apertura: 26|8|76. Hora: 9. — Adquisición repuestos Citroen. — Pliego: $ 600,00. Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.3|8 Nº 8.061 v.16|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 251-P|76

Adquisición Instrumental y Accesorios Electrónicos (Amperímetro, Voltímetro, Osciloscopio, Modulador, etc.). Apertura: 6-9-76. Hora: 10,30. Pliego: $ 700. Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.6|8 Nº 8.197 v.20|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 253-P|76

Apertura: 30-8-76. Hora: 9. Adq. de Grabadores y Carretes con cinta magnética. Pliego: $ 900. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.6|8 Nº 8.198 v.20|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 266-P|76

Apertura: 30-8-76. Hora: 9,30. Provisión de Cordones. Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.6|8 Nº 8.190 v.20|8|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 27|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papel obra primera satinado encolado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de agosto de 1976, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1976. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 80,—.

$ 5.200,— e. 2|8 Nº 84.714 v. 11|8|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 252-P|76. Apertura 27|8|76. Hora: 12. — Adquisición de clavijas y protector de cordón para clavijas. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|8 Nº 8.157 v.19|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 44|76

Para la reparación de galpones, pavimentación de muelle e instalación servicio de incendio en Puerto Diamante, Pvcia. de Entre Ríos.

Apertura: 9|9|76, a las 15 horas.

En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina 1005, Capital.

Pliegos: Oficina 1004, dirección mencionada, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas y en la Administración Puertos Río Uruguay, Spiro y Artusi s|nº, Concepción del Uruguay (Pvc.a. de Entre Ríos), días hábiles de 6 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 450

e.22|7 Nº 7.744 v.11|8|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 49|76

Para la construcción de catorce (14) macizos de amarre con sus correspondientes bolardos, sobre la margen Este del Canal y la Segunda Sección del Dock Sud de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 8|9|76, 15 horas.

En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina 1.005, Capital Federal.

Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles, horario: 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego: $ 400,00.

e.28|7 Nº 7.897 v.13|8|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 25|76

Trabajos Generales y Eventuales en Barcazas petroleras "1274 - 1276 - 1278 y 1279".

Fecha y lugar de apertura: 30 de agosto de 1976, 10 hs. Av. Corrientes 389, piso 2º, Cap. (Comisión de Preadjudicaciones).

Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, piso 1º Capital, de 11,00 a 16,00 hs.

Valor del pliego: $ 300,00.

e. 5|8 Nº 8.178 v. 19|8|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 8.371|76
Resolución Nº 1.496|CONET

Llámase a Licitación Pública Nº 1.249, para el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1er. piso, Buenos Aires, para la provisión de 15.000 m2 de copias heliográficas de planos de medidas varias - 100 rollos de papel heliográfico revelación amoniacal líneas rojas ultra rápido y 50 litros de amoníaco.

Consulta y entrega de pliegos: En la citada dependencia de 13 a 18 horas.

e. 6|8 Nº 8.202 v. 9|8|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
I.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 44.183|75

Llámase a Licitación Pública Nº 64, el día 31 de agosto de 1976 a las quince horas, para la construcción de nuevo lavadero y comedor de acompañantes en la Policlínica Bancaria, sita en la calle Gaona 2197, Capital, por sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Presupuesto oficial: $ 48.468.391.

Garantía: 1 o|o (del presupuesto oficial).

Valor del pliego y planos: $ 4.846.

e.22|7 Nº 7.754 v.11|8|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 41|76

Apertura: 23|8|76 a las 13.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 41|76, para la refacción y cercado de la pileta de niños existente en el Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones ubicado en la ruta Nº 3, km 21, Isidro Casanova (provincia de Buenos Aires).

Apertura: 23|8|76 a las 13.30 hs.

Presupuesto oficial: $ 2.200.000.—.

Valor del pliego: $ 1.500.—.

Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 18 hs.

e. 5|8 Nº 8.160 v. 19|8|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 38|76

Apertura: 13|8|76 a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, para la adquisición de colchas y cortinas, con destino al Hotel "Residencia Molino de Oro", sito en La Falda, Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 1.600.000.

Valor del Pliego: $ 300.

Recabar información: en Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 18 horas, y en la Delegación Provincial de Obra Social en Córdoba, Provincia de Córdoba.

e.28|7 Nº 7.900 v.10|8|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 39|76

Apertura: 16|8|76, a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, para la Construcción de vestuarios, locales de medicina preventiva, bar y locales anexos, en el Centro Recreativo y Freite, sito en la Ruta 3, Km. 21, Isidro Casanova.

Apertura: 16|8|76, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 28.900.000.

Valor del pliego: $ 3.000.

Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 18 horas.

e.26|7 Nº 7.839 v.13|8|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-9468-76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 75|76, para el día 20 del mes de agosto de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Máquina impresora automática, máquina plana automática, máquina cosedora para alambre, máquina dobladora automática, con destino a la División Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.4|8 Nº 8.113 v.13|8|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María - Córdoba
Expte. Nº 1-2020-0209000288|76-0 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 16 del mes de agosto de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición medicamentos, drogas, materiales de curaciones, etc., con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e. 6|8 Nº 8.203 v. 9|8|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expte. Nº 1-2020-410800063|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para el día 18 de agosto de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Tabaco negro y papel para armar.

Open Door, 6 de agosto de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Doctor Domingo Cabred"

e. 6|8 Nº 8.205 v. 9|8|76

COLONIA NACIONAL "Dr. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4108000508|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día 24 de agosto de 1976 a las 12 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, provincia de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento Contrataciones Centralizadas) calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos.

Open Door, 3 de agosto de 1976.

El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.3|8 Nº 8.078 v.12|8|76

POLICLINICO PROF. Dr. RAMON CARRILLO
Expediente Nº 1-2020-0154000342|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76, para el día 19 del mes de agosto de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material de curaciones y películas radiográficas, etc., con destino a Policlínico "Profesor Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pvcia. de Buenos Aires, Servicio Administrativo Contable (Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|8 Nº 8.023 v. 11|8|76

PCO. PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, para el día veintisiete del mes de agosto de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Antibióticos Citostáticos y Corticoides", con destino a Servicio de Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.29|7 Nº 7.935 v.9|8|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expte. Nº 1-2020-4106000440|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 25 de agosto de 1976, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne de novillo, cordero, hígado vacuno, chorizos blancos, lenguas vacunas, morcilla, buseca, pollos y filet de merluza, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades de los meses octubre-noviembre y diciembre de 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Estéves".

e. 6|8 Nº 8.204 v. 18|8|76

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expediente Nº 1-2020-4106000438|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76 para el día 23 de agosto de 1976, a las 11 hs., para contratar la adquisición de pan, leche, queso, dulce, legumbres, tomate al natural, fruta, verdura, etc. a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades de los meses octubre, noviembre y diciembre de 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Estéves".

e.4|8 Nº 8.114 v.13|8|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 6|76
Expediente Nº 1|2020|2719002071|76|8

Apertura: 19 de agosto de 1976, a las 12 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pvcia. de Córdoba, adquisición de: Azúcar, aceite, carne vacuna, dulces, frutas y verduras, tabaco y papel de fumar, ravioles, yerba, pollos, papa, alimentos en general y semillas para el Agro y Huerta.

Pliego e informes en el referido Hospital Colonia; Unión Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1157, 3er. piso, Of. 306, Capital Federal; Guía de Presupuesto y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2do. piso, Córdoba y Director Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba).

e.30|7 Nº 7.968 v.10|8|76

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 57.603|76

Llámase a Licitación Pública Nº 170|76 para el día 19 de agosto de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", sito en Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde octubre al 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 600,00.

e.30|7 Nº 7.963 v.10|8|76

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 57.522|76

Llámase a Licitación Pública Nº 171|76 para el día 19 de agosto de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Nuestra Señora de Luján", sito en José María Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde octubre al 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 600,00.

e.30|7 Nº 7.964 v.10|8|76

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente Nº 57.653|76

Llámase a Licitación Pública Nº 172|76 para el día 19 de agosto de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Martín Rodríguez", sito en Calle 6, Nº 223, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde octubre al 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 600,00.

e.30|7 Nº 7.965 v.10|8|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 57.782|76

Llámase a Licitación Pública Nº 186|76 para el día 19 de agosto de 1976, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José y Anexo San Cayetano", sito en Villa Zagala (J. M. Campos 1801), San Martín Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido desde octubre al 31 de diciembre de 1976.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, al valor de $ 600, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|7 Nº 7.966 v.10|8|76